

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2024
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA
COMUNIDAD DE MADRID



INDICE DE CONTENIDOS

CUENTAS ANUALES 2024

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2024

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD..... 10

1.1 Antecedentes	10
1.2 Forma jurídica actual.....	10
1.3 Domicilio social.....	11
1.4 Naturaleza de la explotación y principales actividades.....	11

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES..... 11

2.1 Imagen fiel	11
2.2 Principios contables no obligatorios aplicados	11
2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	12
2.4 Comparación de la información	12
2.5 Agrupación de partidas.....	12
2.6 Elementos recogidos en varias partidas.....	12
2.7 Cambios en criterios contables	12
2.8 Corrección de errores	12
2.9 Clasificación del activo y pasivo corriente y no corriente	13

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS..... 13

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN..... 13



4.1 Inmovilizado intangible	13
4.2 Inmovilizado material.....	14
4.3 Arrendamientos	14
4.4 Instrumentos financieros.....	15
4.4.1. Activos financieros	16
4.4.2. Pasivos financieros	18
4.5 Existencias.....	21
4.6 Transacciones en moneda extranjera	21
4.7 Impuesto sobre beneficios	21
4.8 Ingresos y gastos.....	21
4.9 Provisiones y contingencias	22
4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	22
4.11 Gastos de personal	22
4.12 Fondos Propios.....	23
4.13 Subvenciones, donaciones y legados.....	24
4.14 Estado de Flujo de Efectivo	24
5. INMOVILIZADO MATERIAL	24
5.1 Vida útil, coeficientes y método de amortización.....	27
5.2 Compensación de terceros por deterioro, retiro o pérdida de inmovilizado	27
5.3 Inversiones situadas fuera del territorio español	28
5.4 Elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.....	28
5.5 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios	29
5.6 Arrendamientos, seguros, litigios o embargos.....	29
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	29
6.1. Vida útil, coeficiente y método de amortización.....	31
6.2 Activos intangibles totalmente amortizados.....	31
6.3 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios	31
6.4 Arrendamientos, seguros, litigios o embargos.....	32
6.5 Altas de inversión derivadas de los contratos de mantenimientos evolutivos	32
6.6 Compromisos de compra.....	39



7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	39
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	40
8.1 Consideraciones generales y objetivo.....	40
8.2 Deudores comerciales	41
8.3 Otras cuentas deudoras.....	41
8.4 Personal deudor	42
8.5 Administraciones Públicas	42
8.6 Fondos Propios.....	42
8.7 Proveedores.....	42
8.8 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43
8.9 Personal acreedor	43
8.10 Administraciones Públicas acreedoras.....	43
8.11 Activos financieros	44
8.12 Pasivos financieros.....	44
9. EXISTENCIAS	45
10. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	45
11. SITUACIÓN FISCAL.....	45
11.1 Impuesto sobre beneficios.....	45
11.2 Otros tributos.....	45
12. INGRESOS Y GASTOS	47
12.1 Ingresos por prestación de servicios.....	47
12.2 Aprovisionamientos	47
12.3 Gastos de personal	48
12.4 Servicios externos.....	48
12.5 Gastos anticipados	49
12.6 Otros resultados.....	49
13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	50
14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	51

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	51
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	51
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	56
18. OTRA INFORMACIÓN.....	56
18.1 Aplazamientos de pago a proveedores.....	56
18.2 Remuneraciones del Consejo de Administración	57
18.3 Honorarios devengados por firmas de auditoría	57
18.4 Número de empleados (media ponderada).....	58
18.5 Distribución de plantilla por género (media ponderada).....	60
18.6 Distribución de plantilla por categoría de personas con discapacidad mayor o igual del 33%	61



CUENTAS ANUALES 2024

BALANCE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)				
Número de cuenta	ACTIVO	Notas	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		253.872.554,62	169.953.167,68
	I. Inmovilizado intangible	6	133.871.605,32	85.591.975,66
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares		44.854.390,87	32.312.403,43
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas		87.275.840,73	47.048.765,69
2069	9. Aplicaciones informáticas en curso		1.741.373,72	6.230.806,54
	II. Inmovilizado material	5	119.932.593,62	84.293.416,27
210, 211, (281), (291)	1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
212 a 219, (2812 a 2819)	1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		95.185.163,53	64.145.492,84
23	2. Inmovilizado en curso y anticipos		24.747.430,09	20.147.923,43
	V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	68.355,68	67.775,75
254, (295), (298)	2. Créditos a terceros	15	68.355,68	67.775,75
	B) ACTIVO CORRIENTE		149.651.532,64	183.342.494,21
	II. Existencias.	9	132.605,47	134.262,59
31, 32, (391), (392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		132.605,47	134.262,59
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		80.161.671,20	63.335.708,19
430, 431, 432, (437), (490)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.2 y 12.1	1.344,25	17.830,64
44, 5531, 5533	3. Deudores varios	8.3	-4.822,94	-895,37
460, 544	4. Personal	8.4 y 15	108.424,14	82.808,88
4700, 4708, 471, 472	6. Otros créditos con Administraciones Públicas	8.5	80.056.725,75	63.235.964,04
	V. Inversiones financieras a corto plazo	8.3	109.304,57	104.959,12
531,533,541,546,(597)	3. Valores representativos de deuda.		109.304,57	104.959,12
480	VI. Periodificaciones a corto plazo	12.5	100.040,33	116.289,84
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		69.147.911,07	119.651.274,47
570, 571, 572, 574, 575	1. Tesorería		69.147.911,07	119.651.274,47
	TOTAL ACTIVO (A + B)		403.524.087,26	353.295.661,89

CUENTAS ANUALES 2024

BALANCE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)				
Número de cuenta	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		352.752.318,65	325.387.799,01
	A.1) Fondos propios	4.12	344.207.179,11	316.122.855,18
	I. Capital		700.217,74	700.217,74
100, 101, 102	1. Fondo social	8.6	700.217,74	700.217,74
	V. Resultados de ejercicios anteriores		-260.761.768,68	-227.165.315,03
(121)	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	8.6	-260.761.768,68	-227.165.315,03
118	VI. Otras aportaciones de socios	4.12	904.519.826,58	803.349.721,15
129	VII. Resultado del ejercicio	3	-300.251.096,53	-260.761.768,68
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	8.545.139,54	9.264.943,83
	C) PASIVO CORRIENTE		50.771.768,61	27.907.862,88
529	II. Provisiones a corto plazo		1.372.668,06	548.096,42
	1. Provisión para otras responsabilidades	13	1.372.668,06	548.096,42
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		49.399.100,55	27.359.766,46
400, 401, 405, (406)	1. Proveedores	8.7	46.387.424,42	24.028.078,30
41	3. Acreedores varios	8.8	163.180,31	529.796,13
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.9	170.316,08	8.392,95
4750, 4751, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con Administraciones Públicas	8.10	2.678.179,74	2.793.499,08
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		403.524.087,26	353.295.661,89



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresadas en euros)			
A) OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios.	12.1	224.309,72	301.944,57
b) Prestaciones de servicios		224.309,72	301.944,57
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	6.5	26.533.060,51	15.765.660,12
4. Aprovisionamientos.	12.2	-79.185.372,91	-56.095.906,82
b) Consumo de materias primas y otros consumibles		-602.672,52	-76.356,67
c) Trabajos realizados por otras empresas		-78.733.803,03	-56.436.570,98
d) Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos		151.102,64	417.020,83
5. Otros ingresos de explotación.	12.6	1.443.144,68	1.517.164,35
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.443.144,68	1.517.164,35
6. Gastos de personal.	12.3	-56.888.127,26	-54.308.936,39
a) Sueldos, salarios y asimilados		-45.400.774,76	-43.416.578,54
b) Cargas sociales		-11.505.576,12	-10.892.373,29
c) Excesos de provisión para retribuciones al personal		18.223,62	15,44
7. Otros gastos de explotación.		-134.252.801,85	-116.666.794,04
a) Servicios exteriores	12.4	-134.162.027,26	-116.887.391,03
b) Tributos	11.2	-16.527,08	-17.380,14
c) Exceso provisión serv.exteriores	12.4	-73.966,44	257.201,96
d) Otros gastos de gestión corriente	12.6	-281,07	-19.224,83
8. Amortización del inmovilizado.	5, 5.1 y 5.4	-67.988.641,70	-62.193.042,18
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	16	4.435.974,99	6.348.434,48
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	5.5 y 12.6	-36.059,32	-40.508,85
a) Deterioro y pérdidas		-36.059,32	-40.508,85
A1 - RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-305.714.513,14	-265.371.984,76
12. Ingresos financieros.	8.1	5.464.263,51	4.611.548,63
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.464.263,51	4.611.548,63
b.2) De terceros		5.464.263,51	4.611.548,63
13. Gastos financieros		0,00	0,00
15. Total Diferencias de cambio	10	-846,90	-1.332,55
A2 - RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		5.463.416,61	4.610.216,08
A3 - RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)		-300.251.096,53	-260.761.768,68
17. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
A4 - RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	3	-300.251.096,53	-260.761.768,68
A.5 - RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)		-300.251.096,53	-260.761.768,68



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)		Notas	2024	2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION				
1 - RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			-300.251.096,53	-260.761.768,68
2 - AJUSTES DEL RESULTADO			58.872.744,86	51.090.576,92
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	67.988.641,70	62.193.042,18	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	12.2	-151.102,64	-417.020,83	
c) Variacion de provisiones (+/-)	12.4 y 13	898.538,08	232.697,28	
d) Imputación de subvenciones (-)	16	-4.435.974,99	-6.348.434,48	
e) Resultados por bajas y enajenación de inmovilizado (+/-)	5.5 y 12.6	36.059,32	40.508,85	
g) Ingresos financieros (-)	8.1	-5.464.263,51	-4.611.548,63	
h) Gastos Financieros (+)	8.1	0,00	0,00	
i) Diferencias de cambio (+/-)	10	846,90	1.332,55	
3 - CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			13.084.443,81	-7.359.645,49
a) Existencias (+/-)	9	1.657,12	37.171,21	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.2 y 8.5	-5.201,30	-25.698,79	
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.1	-4.345,45	-104.959,12	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.7 y 8.10	12.267.761,80	-7.756.058,03	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	13	824.571,64	489.899,24	
4 - OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE EXPLOTACION			5.464.263,51	4.611.548,63
a) Pagos de intereses (-)		0,00	0,00	
c) Cobros de intereses (+)	8.1	5.464.263,51	4.611.548,63	
5 - FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (+/- 1, +/- 2, +/- 3, +/- 4)			-222.829.644,35	-212.419.288,62
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION				
6 - PAGOS POR INVERSIONES			-142.180.912,96	-86.450.224,26
b) Inmovilizado intangible (-)	6	-84.474.880,68	-52.443.867,39	
c) Inmovilizado material (-)	5	-57.705.452,35	-34.006.259,69	
e) Otros activos financieros (-)	12.9	-579,93	-97,18	
7 - COBROS POR DESINVERSION			16.249,51	131.713,72
c) Otros activos financieros (+)	15	16.249,51	131.713,72	
8 - FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (7, - 6)			-142.164.663,45	-86.318.510,54
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
9 - COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			314.491.791,30	238.498.973,77
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4.12 y 16	314.491.791,30	238.498.973,77	
De la Comunidad de Madrid		311.012.456,96	238.650.465,17	
De otros		3.479.334,34	-151.491,40	
12 - FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/- 9)			314.491.791,30	238.498.973,77
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			-846,90	-1.332,55
E) AUMENTO O DISMINUCION NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5, +/- 8, +/- 12, +/- D)			-50.503.363,40	-60.240.157,94
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		119.651.274,47	179.891.432,41	
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		69.147.911,07	119.651.274,47	



ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)			
	Notas	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-300.251.096,53	-260.761.768,68
Ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	5.159.314,23	1.365.597,38
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		5.159.314,23	1.365.597,38
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	-5.877.114,35	-7.858.934,28
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-5.877.114,35	-7.858.934,28
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-300.968.896,65	-267.255.105,58

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)						
	Fondo social (no exigido)	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultados del ejercicio	Subvenciones y donaciones	TOTAL
A) SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	700.217,74	-223.787.417,56	728.062.878,07	-227.165.315,03	15.764.869,68	293.575.232,90
I. Ajustes por cambios de criterio 2021						
B) SALDO A 1 DE ENERO DE 2023	700.217,74	-223.787.417,56	728.062.878,07	-227.165.315,03	15.764.869,68	293.575.232,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-260.761.768,68	-6.493.336,90	-267.255.105,58
6. Otras operaciones desadcripción inmovilizado (nota 2.4)					-6.588,95	-6.588,95
7. Otras operaciones con socios o propietarios (nota 2.4)			299.074.260,64			299.074.260,64
8. Compensación resultados negativos (nota 2.4)		223.787.417,56	-223.787.417,56			0,00
9. Minoración 50% inversión total subvencionada fondos FEDER (nota 2.4)						0,00
10. Minoración subvenciones de capital						0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto		-227.165.315,03		227.165.315,03		0,00
C) SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	700.217,74	-227.165.315,03	803.349.721,15	-260.761.768,68	9.264.943,83	325.387.799,01
I. Ajustes por corrección de errores						
D) SALDO A 1 DE ENERO DE 2024	700.217,74	-227.165.315,03	803.349.721,15	-260.761.768,68	9.264.943,83	325.387.799,01
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-300.251.096,53	-717.800,12	-300.968.896,65
6. Otras operaciones desadcripción inmovilizado (nota 2.4)					-2.004,17	-2.004,17
7. Otras operaciones con socios o propietarios (nota 2.4)			328.335.420,46			328.335.420,46
8. Compensación resultados negativos (nota 2.4)		227.165.315,03	-227.165.315,03			0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto		-260.761.768,68		260.761.768,68		0,00
E) SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	700.217,74	-260.761.768,68	904.519.826,58	-300.251.096,53	8.545.139,54	352.752.318,65

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

1.1 Antecedentes

La Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid fue constituida como sociedad anónima el 26 de mayo de 1982, con el nombre de “Empresa Provincial Informática de Madrid, S.A.”. Creada por la Diputación Provincial, fue transferida a la Comunidad de Madrid el 25 de febrero de 1983, fecha en la que ésta asume todas las competencias, servicios, medios y recursos que correspondían hasta entonces a la Diputación. Posteriormente, el 1 de marzo de 1990, la Sociedad modificó su denominación original por la de “ICM Informática de la Comunidad de Madrid, S.A.”.

En el año 1997 se crea el Organismo Autónomo de carácter administrativo, “ICM Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid”, adscrito a la Consejería de Hacienda. Se constituye como un Organismo Autónomo de la Administración Autonómica, de los previstos en la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid. En base a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 14/1996, de 23 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1997, el Organismo Autónomo se subroga en los derechos y obligaciones de la Sociedad Mercantil ICM.

Mediante Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, en su artículo 10) se establece la transformación del Organismo Autónomo existente a una nueva forma jurídica y pasa a denominarse “Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid”, sucediendo ésta en todos sus derechos y obligaciones al Organismo precedente.

El citado artículo se modifica por lo dispuesto en el Capítulo VI del Título IX de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid (en vigor desde el 23 de diciembre), “la finalidad de garantizar la transformación digital de la Administración de la Comunidad de Madrid (...), requiere un marco regulatorio que dote a la Agencia Madrid Digital de las competencias necesarias para afrontar las necesidades derivadas de las nuevas tecnologías de forma eficiente, transversal y con una finalidad de universalizar la digitalización de los proyectos y servicios que presta la Administración a los ciudadanos y, respetando los principios legales en materia de ciberseguridad y seguridad de la información”.

Así mismo, el artículo 7 de la Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, modifica el citado artículo 10 de la Ley 7/2005, “con la finalidad de conseguir una mayor eficacia en su funcionamiento y acomodar su régimen jurídico a la recién creada Consejería de Digitalización”.

1.2 Forma jurídica actual

La Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas en el artículo 4) establece la modificación parcial de la Ley 7/2005 de 23 de diciembre, modificando el artículo 10 de dicha Ley pasándose a denominarse “Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid”.

La Agencia se configura como un Ente Público de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid con personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines y con plena autonomía orgánica y funcional, que tiene por objeto, de acuerdo con las directrices establecidas por la consejería competente en materia de Digitalización, la planificación y ejecución de proyectos y servicios relacionados con tecnologías de la información, comunicaciones electrónicas y ciberseguridad, garantizando la interoperabilidad, escalabilidad, compatibilidad, suministro e intercambio de información, en el ámbito de actuación definido en el apartado 2 del artículo 10 de la Ley 7/2005.

En la actualidad está adscrita a la Consejería Digitalización de la Comunidad de Madrid.

1.3 Domicilio social

La Agencia está domiciliada en Madrid, quedando su sede ubicada en calle de Embajadores, número 181.

1.4 Naturaleza de la explotación y principales actividades

Esta Agencia queda configurada como Ente de Derecho Público dedicada a la prestación de servicios basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones, y ejerce sus funciones, en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Madrid para la implementación de los productos y servicios declarados como de uso uniforme y exclusivo en toda la Comunidad de Madrid; y para la implantación de los servicios y sistemas de información corporativos o institucionales, de aplicación en toda la Comunidad de Madrid

Por otra parte, en el artículo 10. Tres de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, quedan enumeradas las funciones que debe desempeñar la Agencia, ampliadas posteriormente por la Ley 9/2015, de 28 de diciembre y por la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid y modificadas por la Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid.

El actual “catálogo de servicios” de la Agencia recoge las operaciones relevantes que configuran todas y cada una de las actividades que son ofrecidas a las instituciones que forman nuestra cartera de clientes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han confeccionado a partir de los registros contables de la Agencia, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los movimientos que se muestran en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación de lo contrario, las cifras mencionadas están expresadas en euros.

Se formulan las presentes Cuentas Anuales habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones, aprobadas por el Real Decreto 2003/2009, de 23 de diciembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo en la que han introducido determinadas modificaciones que afectan al contenido de las mismas y del informe de gestión.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las Cuentas Anuales han sido aplicados exclusivamente los criterios y principios contables establecidos como obligatorios por el Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen ni se estiman supuestos que afecten a la valoración futura de los activos y pasivos representados en estas Cuentas Anuales y en el siguiente ejercicio contable.

No se han utilizado estimaciones para la valoración de activos, pasivos, gastos e ingresos de carácter relevante, salvo la provisión realizada para responsabilidades por deterioro de determinados activos.

Asimismo, la Dirección manifiesta la inexistencia de condiciones que aporten incertidumbre o dudas significativas sobre el funcionamiento normal de esta Agencia en el futuro.

Desde el punto de vista de los Administradores de la entidad, no existen repercusiones que requieran ajustes en las presentes cuentas anuales.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria de las Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones, aprobadas por el Real Decreto 2003/2009, de 23 de diciembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo en la que han introducido determinadas modificaciones que afectan al contenido de las mismas y del informe de gestión.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada a partir de los registros auxiliares de contabilidad, de manera que el detalle de los análisis requeridos pueda localizarse en las notas correspondientes de la Memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Las notas al Balance de Situación recogen en su desglose los elementos patrimoniales que, en su caso, estén registrados en dos o más partidas.

2.7 Cambios en criterios contables

En el ejercicio 2024 no se ha producido cambio en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior que hayan tenido efectos significativos.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



2.9 Clasificación del activo y pasivo corriente y no corriente

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes ha sido realizada atendiendo a los siguientes criterios:

El activo corriente comprende los derechos y activos que la Agencia espera consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, no excediendo éste de un año.

Los demás elementos quedan asignados al activo no corriente, procediéndose a su reclasificación en corriente, cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Igualmente, el pasivo corriente comprende las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación, procediéndose de forma similar en la reclasificación del pasivo no corriente en las circunstancias mencionadas anteriormente para el activo.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Base de reparto	Importe (en euros)
Pérdidas del ejercicio 2024	300.251.096,53
Aplicación	Importe (en euros)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	300.251.096,53

Base de reparto	Importe (en euros)
Pérdidas del ejercicio 2023	260.761.768,68
Aplicación	Importe (en euros)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	260.761.768,68

El resultado ha sido negativo y no procede su reparto.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El Inmovilizado intangible está integrado por:

- Derechos de uso sobre licencias de software estándar, adquiridas a terceros fabricantes o distribuidores.
- Sistemas de información desarrollados tanto con medios propios como adquiridos a terceros o por la combinación de ambos, entre los que se incluyen la confección de páginas web. Quedan incorporados a esta naturaleza de activos el “Desarrollo de aplicaciones informáticas en curso”, que corresponde íntegramente a las fases finalizadas de los desarrollos de sistemas de información, pero que no conforman la totalidad de los diferentes sistemas, esto es, aún no están disponibles para su

puesta en servicio o producción. Estos activos en proceso de construcción no son capitalizados hasta la fecha de puesta en servicio, aplicando el correspondiente traspaso a la cuenta principal.

- c) Denominaciones comerciales de productos y sistemas, así como nombres de dominios de acceso a través de internet a webs oficiales. También quedan recogidos los correspondientes costes de renovación de derechos de explotación y vigencia temporal.

Los activos se amortizan por el método lineal, desde la fecha de instalación y puesta en servicio, tomando como base del cálculo de amortizaciones el valor de adquisición o coste de producción correspondiente, en el número de años concretado en la nota 6.

Durante el ejercicio actual se han activado elementos que incorporan en su valoración costes internos, horas de dedicación de personal propio a fases exclusivamente ligadas a producción de proyectos de cierta relevancia, según la nota 4.5.

No existen circunstancias sobre ningún activo que califiquen como indefinida su vida útil.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del activo fijo material lo componen las infraestructuras y redes de comunicaciones, así como el equipamiento de elementos informáticos con los que se dota a todos los puestos de trabajo del personal de la Comunidad de Madrid (ordenadores personales, impresoras, escáneres, etc.).

También es activo de la Agencia una buena parte del mobiliario utilizado por el personal de la Agencia. La oficina mencionada anteriormente como sede de la Agencia (Embajadores 181), está en régimen de arrendamiento operativo, correspondiendo la propiedad a la *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid*.

Los activos se amortizan por el método lineal, desde la fecha de instalación y puesta en servicio, tomando como base del cálculo de las amortizaciones el valor de adquisición o coste de producción correspondiente.

Se consideran nuevas adquisiciones, e incrementan el valor de las inversiones realizadas, los costes de ampliación, modernización y las mejoras siempre que representen un incremento de productividad, capacidad, eficiencia productiva o bien una prolongación de la vida útil de los bienes afectados, amortizándose en el número de años mencionado en la nota 5.

No existen circunstancias sobre ningún activo que califiquen como indefinida su vida útil.

En cuanto a la valoración por deterioro de activos, se registra la correspondiente pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.3 Arrendamientos

Esta Agencia no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero con vigencia en 2024. Respecto a los gastos derivados de las operaciones por arrendamiento operativo, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.4 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutes financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutes financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Un derivado financiero es un instrumento financiero que cumple las características siguientes:

- a) Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
- b) No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requiere otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.

- c) Se liquida en una fecha futura.

La entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

4.4.1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo y otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos con terceros en condiciones potencialmente favorable.

También se clasifican como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a recibir una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio.
- b) Se es un derivado con posición favorable para la empresa, puede ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa, a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismo, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Los activos financieros, a efectos de valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen como tal los activos financieros salvo aquellos que proceda su clasificación en otra categoría, así como los mantenidos para negociar. Se consideran que se posee para negociar cuan se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
2. Activos financieros a coste amortizado. Se incluyen aquellos mantenidos por la empresa con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (los que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos que, aunque no sean instrumentos de patrimonio ni derivados, no tiene su origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o créditos concedidos por la empresa). Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias,

aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fecha específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar. Se valoran a valor razonable.
4. Activos financieros a coste. Se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado o no pueda estimarse con fiabilidad, los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones, los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado, las portaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuenta de participación y similares, los préstamos participativos cuyos intereses están condicionados al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria. Se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad se valora al coste menos, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. Se reconocerá como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reclasificación de activos financieros

Se reclasificarán entre categorías de acuerdo con los criterios indicados anteriormente siempre que la empresa cambie la forma en que gestiona los activos financieros para generar flujos de efectivo. Estas reclasificaciones se consideran como un cambio de criterio de valoración.

No son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando el elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta de un negocio extranjero.

En caso de reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de reclasificar un activo

financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor pasará a ser su valor en libros.

En caso de reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, cualquier perdida o ganancia que surja, se registrará directamente en el patrimonio neto, no ajustándose el tipo de interés efectivo como resultado de la reclasificación. En caso de reclasificar un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, se ajustará contra el valor razonable.

En caso de reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. En caso contrario, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

En caso de reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las pérdidas y ganancias que surjan se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre y cuando la empresa ejerza la opción, en cuyo caso se imputará directamente al patrimonio neto. En caso contrario, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siempre que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se considera que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo. Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produce.

4.4.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para

la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue el tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

También se clasifica como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, siempre que:

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado con posición desfavorable para la entidad, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fina de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fina de los instrumentos de patrimonio de la entidad.

Los pasivos financieros, a efecto de valoración, se incluyen en las siguientes categorías.

1. Pasivos financieros a coste amortizado. Con carácter general se incluye en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valora por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad se valora por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que cumplen algunas de estas condiciones: son pasivos que se mantienen para negocios; los que, desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo esta designación irrevocable; los pasivos financieros híbridos siempre que cumplan los requisitos establecidos por la norma. Se valoran inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida

Reclasificación de pasivos financieros

Solo se consideran reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o parte del mismo, se dará de baja cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También se dará de baja los pasivos financieros propios que se adquieran, aunque sea con la intención de recolarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance, ajustando el importe en libros del pasivo financiero con cualquier coste de transacción o comisión incurrida.

Instrumento de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la entidad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la entidad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

Los activos financieros que posee la Agencia se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”, registrándose por su valor nominal, ya que no están sujetos a ningún tipo de interés contractual, observándose, en todo caso, los efectos que puedan concurrir en cuanto a la actualización de los flujos de efectivo y circunstancias de deterioro de su valor de acuerdo a las normas de valoración.

Estos activos son los saldos vivos por los anticipos a empleados sobre salarios no devengados, con un periodo máximo de amortización de 36 meses, asimilándolos a la naturaleza de préstamos sin coste explícito ni implícito, ya que el mismo es muy poco significativo.

4.5 Existencias

Los materiales y mercancías quedan registrados, en el momento de su recepción por almacén, valorándose a su precio de adquisición e incorporándose, en su caso, los gastos adicionales girados por el proveedor y reduciendo los descuentos practicados.

El método utilizado de valoración de los almacenes es el precio medio ponderado, estableciéndose el registro contable de sus variaciones según el sistema administrativo.

En la medida que el índice medio de rotación de almacenes no excede de medio año, no se han dotado provisiones por depreciación.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Agencia (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.7 Impuesto sobre beneficios

Esta Agencia no está sujeta al Impuesto sobre beneficios, atendiendo al artículo 35.4 de la *Ley General Tributaria*, relativo a la personalidad jurídica de una entidad que se adquiere mediante su inscripción en el Registro Mercantil y el artículo 9.1, de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades*.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos por venta y prestación de servicios se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, valorados por el importe que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para ello, la entidad idéntica los derechos y obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente; se determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente; se asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente; se reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando a medida que la entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio (cumpliendo que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha).

Se entiende que se transfiere el control de un bien o servicio cuando el cliente tiene plena capacidad de decidir sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios

restantes, y tiene la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtenga sus beneficios.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Cuando la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, sólo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha. Por otra parte, si existen dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.9 Provisiones y contingencias

Se registran atendiendo al grado de fiabilidad de ocurrencia sobre los hechos económicos que representan, teniendo en cuenta, para su valoración, la obtención o cesión de recursos, así como la aplicación del principio de devengo y, en su caso, el de correlación de ingresos y gastos.

Se tiene contabilizada una provisión para responsabilidades, por importe de -1.372.668,06 euros, atendiendo al grado de fiabilidad de ocurrencia anteriormente mencionado.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

En aplicación de la legislación vigente, la destrucción de equipamiento y materiales nocivos contra el medioambiente es efectuada por los propios fabricantes de estos elementos y complementariamente esta Agencia tiene un contrato con la empresa Recybérica Ambiental S.L., para los servicios de transporte de equipos informáticos y de comunicaciones destinados a la gestión RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) según la ley 7/2022 de 8 de abril y al RD 553/2020 de 2 de junio, de equipamiento propiedad de la Agencia derivado tanto de Planes Renove de puesto de trabajo como de otro tipo de equipamiento informático y de comunicaciones.

Para la destrucción y reciclaje de otros materiales, incluidos los altamente contaminantes (soportes magnéticos, plásticos, etc.), ha sido contratada la empresa *Destrucción confidencial documentación, S.A.*, se le adjudica el contrato ECON/000117/2022 (vigente hasta 15 de agosto de 2025), cuyo objeto es el servicio de recogida y destrucción de documentación con información protegida, siendo la encargada de certificar la seguridad de que los contenidos documentales y digitales no son accesibles por terceros y que los subproductos obtenidos de este tratamiento son convenientemente reciclados.

Los costes ocasionados por los servicios adquiridos a ambas firmas son considerados gastos del ejercicio.

4.11 Gastos de personal

Se registran en función de la corriente devengada por los conceptos salariales reconocidos en el Convenio Colectivo vigente, ya se traten de remuneraciones fijas o variables, además de aquellos beneficios sociales retribuidos en nómina como de prestación directa por terceros. Todo ello sujeto al tratamiento que sobre imposición indirecta o sujeción a regímenes de cobertura social les sea aplicable.

No se recoge en el Convenio Colectivo, y por tanto no tiene reflejo en los registros contables, ningún compromiso en sistemas de remuneración a largo plazo del personal.

4.12 Fondos Propios

Los fondos que integran el Presupuesto de la Agencia para la Administración Digital provienen principalmente de transferencias de la Comunidad de Madrid con cargo al Capítulo 8 de los Presupuestos Generales y se registran en la contabilidad de la Agencia como aportación patrimonial, en la cuenta 118000 *Aportaciones de socios*, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 18^a del Plan General Contable.

La cuenta de resultados no recoge ingresos por subvenciones, sino que se contabilizan como aportaciones de socios en la cuenta 118000, lo que supone que se presente un resultado negativo por el importe prácticamente total de los gastos del ejercicio. Este resultado negativo se financia con la aportación de capital de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2024 y siguientes, en aplicación de la citada Norma de Valoración y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid y en consonancia con lo dispuesto en la Resolución de 5 de marzo de 2019, del ICAC, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital y la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, las aportaciones recibidas de la Comunidad de Madrid, correspondientes a fondos europeos (FEDER periodo 2021-2027 y Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - MRR), independientemente de que financien gastos o inversiones, se contabilizan como aportaciones patrimoniales en la cuenta 118000 *Aportaciones de socios*.

Durante 2024 se recibieron las siguientes aportaciones, contabilizadas como fondos propios de la Agencia:

- Aportación realizada por la Consejería de Digitalización por importe de 320.226.903 euros, materializada en pagos trimestrales por importe de 80.056.725,75.
- Transferencia de fondos procedentes de la Dirección General del Servicio Público de Empleo por importe de 3.767.565,14 euros para la modernización de las oficinas de empleo.
- Aportación de la Consejería de Digitalización, por importe de 502.201,79 euros, por hacer frente a los gastos derivados de la adscripción a la Consejería de espacios del edificio sede de Madrid Digital.
- Aportación recibida de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por importe de 3.838.750,53 euros, procedentes de Fondos MRR, para financiar proyectos contemplados en el componente C12.I3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A final del ejercicio 2024, la Agencia tenía pendiente de cobro de la Comunidad de Madrid 80.056.725,75€ correspondientes a la última aportación trimestral del ejercicio. El 10 de enero de 2025 se recibió la última aportación trimestral del ejercicio 2024.

En el Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2024, en el cual se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, se autorizó la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores con las aportaciones recibidas (260.761.768,68 euros).

El importe de Fondos Propios asciende a final del ejercicio 2024 a 344.207.179,11 euros.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

La cuenta de subvenciones, donaciones y legados refleja actualmente las subvenciones concedidas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER periodo 2014-2020) y las adscripciones y donaciones de elementos normalmente ligados al inmovilizado material, recibidas de terceros de forma gratuita, que se registran por su valor de mercado, atendiendo en sus correcciones valorativas a los criterios de vida útil para elementos homogéneos.

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con el criterio que se indica a continuación: si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.14 Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado según el método indirecto, utilizándose las siguientes expresiones, con el significado que se indica:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del inmovilizado material para los dos ejercicios sujetos a comparación son:

COSTE 2024

Cuenta	Denominación	SALDO A 01.01.24	Alta	Traslados	Bajas	SALDO A 31.12.2024
212000	Redes y comunicaciones	136.724.669,40	1.797.888,34	0,01	0,00	138.522.557,75
212100	Instalaciones de fuerza y alumbrado	2.758.242,93	134.901,09	0,00	-27.753,84	2.865.390,18
212200	Instalaciones de sonido, vídeo y TV	116.874,06	425,75	0,00	0,00	117.299,81
212300	Instalaciones de suelo, techos y pref.	498.432,61	0,00	0,00	0,00	498.432,61
212400	Instalaciones de climatización	1.364.293,35	56.650,16	0,00	-11.251,02	1.409.692,49
212500	Instalaciones de seguridad	1.675.803,17	0,00	0,00	0,00	1.675.803,17
212600	Instalaciones contra incendios	417.040,50	0,00	0,00	0,00	417.040,50
212900	Otras instalaciones	172.980,08	4.810,40	0,00	0,00	177.790,48
213000	Maquinaria	51.127,61	0,00	0,00	0,00	51.127,61
214000	Útiles y herramientas	6.630,16	0,00	0,00	0,00	6.630,16
216000	Mobiliario	1.878.590,00	18.139,84	0,00	0,00	1.896.729,84
216100	Equipos de oficina	170.972,99	0,00	0,00	0,00	170.972,99



216400	Enseres y menaje	39.545,94	0,00	0,00	0,00	39.545,94
217000	Equipos procesos de información	194.056.423,63	12.925.532,31	13.318.397,90	-9.868.782,00	210.431.571,84
217100	Elementos comunicación	86.518.785,24	34.413.249,48	0,00	-174.247,68	120.757.787,04
218000	Elementos transporte	92.917,20	0,00	0,00	0,00	92.917,20
219100	Otro inmovilizado material	528.243,31	0,00	0,00	0,00	528.243,31
237000	Equipos informáticos en curso	20.147.923,43	17.917.904,57	-13.318.397,91	0,00	24.747.430,09
TOTAL COSTE		447.219.495,61	67.269.501,94	0,00	-10.082.034,54	504.406.963,01

AMORTIZACIÓN 2024

Cuenta	Denominación	SALDO A 01.01.2024	DOTACIONES EJERCICIO	AMORTIZACION BAJAS	SALDO A 31.12.2024
212000	Redes y comunicaciones	-131.214.446,43	-1.485.576,65	1.524,08	-133.845.852,65
212100	Instalaciones de fuerza y alumbrado	-2.115.262,29	-135.290,77	0,00	-2.344.668,24
212200	Instalaciones de sonido, vídeo y TV	-116.589,91	-131,03	0,00	-116.882,49
212300	Instalaciones suelo, techos y pref.	-481.769,19	-2.238,16	0,00	-486.113,97
212400	Instalaciones de climatización	-1.275.459,59	-12.858,49	0,00	-1.290.597,11
212500	Instalaciones seguridad	-1.372.860,13	-49.364,73	712,42	-1.470.222,24
212600	Instalaciones contra incendios	-411.790,99	-1.333,55	0,00	-417.040,50
212900	Otras instalaciones	-147.748,43	-3.706,93	0,00	-154.715,55
213000	Maquinaria	-51.127,61	0,00	0,00	-51.127,61
214000	Útiles y herramientas	-6.630,16	0,00	0,00	-6.630,16
216000	Mobiliario	-1.536.253,28	-42.248,38	0,00	-1.619.680,85
216100	Equipos de oficina	-170.665,42	-40,92	0,00	-170.972,99
216400	Enseres y menaje	-26.662,44	-3.229,20	0,00	-33.546,96
217000	Equipos procesos de información	-148.510.888,79	-18.689.000,47	10.787.016,60	-165.261.211,98
217100	Elementos comunicación	-58.491.506,47	-11.160.145,49	1.166.959,80	-76.583.945,58
218000	Elementos transporte	-92.917,20	0,00	0,00	-92.917,20
219100	Otro inmovilizado material	-528.243,31	0,00	0,00	-528.243,31
TOTAL AMORTIZ. INMOV. MATERIAL		-362.926.079,34	-31.585.164,77	10.036.874,72	-384.474.369,39

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL 2024

Concepto	SALDO A 01.01.2024	SALDO A 31.12.2024
COSTE	447.219.495,61	504.406.963,01
AMORTIZACIÓN	-362.926.079,34	-384.474.369,39
TOTAL NETO	84.293.416,27	119.932.593,62

En el ejercicio anterior, la información del inmovilizado material se refleja en:



COSTE 2023

Cuenta	Denominación	SALDO A 01.01.23	Alta	Traslados	Bajas	SALDO A 31.12.2023
212000	Redes y comunicaciones	134.565.292,26	2.160.901,22	0,00	-1.524,08	136.724.669,40
212100	Instalaciones de fuerza y alumbrado	2.722.414,66	35.828,27	0,00	0,00	2.758.242,93
212200	Instalaciones de sonido, vídeo y TV	116.874,06	0,00	0,00	0,00	116.874,06
212300	Instalaciones de suelo, techos y pref.	497.316,03	1.116,58	0,00	0,00	498.432,61
212400	Instalaciones de climatización	1.337.491,34	26.802,01	0,00	0,00	1.364.293,35
212500	Instalaciones de seguridad	1.658.366,80	18.148,79	0,00	-712,42	1.675.803,17
212600	Instalaciones contra incendios	417.040,50	0,00	0,00	0,00	417.040,50
212900	Otras instalaciones	161.483,87	11.496,21	0,00	0,00	172.980,08
213000	Maquinaria	51.127,61	0,00	0,00	0,00	51.127,61
214000	Útiles y herramientas	6.630,16	0,00	0,00	0,00	6.630,16
216000	Mobiliario	1.874.527,15	3.531,78	531,07	0,00	1.878.590,00
216100	Equipos de oficina	170.972,99	0,00	0,00	0,00	170.972,99
216400	Enseres y menaje	39.545,94	0,00	0,00	0,00	39.545,94
217000	Equipos procesos de información	187.149.329,17	8.230.048,25	9.504.225,83	-10.827.179,62	194.056.423,63
217100	Elementos comunicación	78.983.902,07	8.701.842,89	0,08	-1.166.959,80	86.518.785,24
218000	Elementos transporte	92.917,20	0,00	0,00	0,00	92.917,20
219100	Otro inmovilizado material	528.243,31	0,00	0,00	0,00	528.243,31
237000	Equipos informáticos en curso	15.410.926,81	14.243.435,16	-9.504.756,98	-1.681,56	20.147.923,43
TOTAL COSTE		425.784.401,93	33.433.151,16	0,00	-11.998.057,48	447.219.495,61

AMORTIZACIÓN 2023

Cuenta	Denominación	SALDO A 01.01.2023	DOTACIONES EJERCICIO	AMORTIZACION BAJAS	SALDO A 31.12.2023
212000	Redes y comunicaciones	-131.214.446,43	-1.147.353,65	1.524,08	-132.360.276,00
212100	Instalaciones de fuerza y alumbrado	-2.115.262,29	-121.779,67	0,00	-2.237.041,96
212200	Instalaciones de sonido, vídeo y TV	-116.589,91	-161,55	0,00	-116.751,46
212300	Instalaciones suelo, techos y pref.	-481.769,19	-2.106,62	0,00	-483.875,81
212400	Instalaciones de climatización	-1.275.459,59	-13.530,05	0,00	-1.288.989,64
212500	Instalaciones seguridad	-1.372.860,13	-48.709,80	712,42	-1.420.857,51
212600	Instalaciones contra incendios	-411.790,99	-3.915,96	0,00	-415.706,95
212900	Otras instalaciones	-147.748,43	-3.260,19	0,00	-151.008,62
213000	Maquinaria	-51.127,61	0,00	0,00	-51.127,61
214000	Útiles y herramientas	-6.630,16	0,00	0,00	-6.630,16
216000	Mobiliario	-1.536.253,28	-41.179,19	0,00	-1.577.432,47
216100	Equipos de oficina	-170.665,42	-266,65	0,00	-170.932,07
216400	Enseres y menaje	-26.662,44	-3.655,32	0,00	-30.317,76
217000	Equipos procesos de información	-148.510.888,79	-18.676.674,90	10.787.016,60	-156.400.547,09
217100	Elementos comunicación	-58.491.506,47	-8.268.877,05	1.166.959,80	-65.593.423,72
218000	Elementos transporte	-92.917,20	0,00	0,00	-92.917,20
219100	Otro inmovilizado material	-528.243,31	0,00	0,00	-528.243,31
TOTAL AMORTIZ. INMOV. MATERIAL		-346.550.821,64	-28.331.470,60	11.956.212,90	-362.926.079,34



TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL 2023

Concepto	SALDO A 01.01.2023	SALDO A 31.12.2023
COSTE	425.784.401,93	447.219.495,61
AMORTIZACIÓN	-346.550.821,64	-362.926.079,34
TOTAL NETO	79.233.580,29	84.293.416,27

La naturaleza de “*Equipos informáticos en curso*” (237000) recoge, en el valor de adquisición a 31.12.2024 el importe de 24.747.430,09 euros, correspondiente al equipamiento que, habiéndose recibido en nuestro Centro de Distribución, aún estaba pendiente de instalación y puesta en marcha al final del ejercicio.

La amortización del inmovilizado para 2024 asciende a 67.988.641,70 euros; de los cuales 36.403.476,93 euros corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y 31.585.164,77 euros al inmovilizado material.

5.1 Vida útil, coeficientes y método de amortización

En el cuadro siguiente figuran las características de gestión y vida útil asignada a los elementos del activo fijo Inmovilizado material - Coeficientes de amortización – Clases de activo

Concepto	Clase	Identificación	Coeficiente en años (1)
Terrenos	I-2000	No etiquetable	0
Construcciones	I-2100	No etiquetable	55
Infraestructuras y equipamiento para producción	I-2200 / I-2210 / I-2220 I-2209 / I-2219 / I-2229	Etiquetable No etiquetable	5 a 10
Infraestructuras y equipamiento generales	I-2240 / I-2250 / I-2290 I-2239 / I-2249 / I-2259 / I-2269	Etiquetable No etiquetable	5 a 10
Elementos destinados al uso general	I-2300 / I-2600 I-2309 / I-2409 / I-2609 / I-2639 / I-2649	Etiquetable No etiquetable	5 a 10
Equipamiento para soporte y puesto de trabajo	I-2700 a I-2705 / I-2710 I-2709 / I-2719	Etiquetable No etiquetable	4 a 10
Otro inmovilizado material	I-2809 / I-2919	No etiquetable	10

(1) Fuente: R.D. 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades

5.2 Compensación de terceros por deterioro, retiro o pérdida de inmovilizado

La política de la Agencia es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Agencia tiene asegurado un valor razonable de su activo material, generalmente compuesto por equipamiento informático y de comunicaciones sujeto a un riesgo no estándar, por cuestión de ubicación de los elementos. El



equipamiento asegurado se encuentra en los Centros de procesos de datos y en la sede de la Agencia, dado que el resto del equipamiento está distribuido entre 4.735 sedes de la Comunidad de Madrid donde los equipos tendrán las mismas coberturas que el resto del contenido de cada sede gestionada por la Comunidad de Madrid.

En el año 2024 los capitales asegurados se elevaron a 37.349.728,93 euros en equipamiento y de 1.489.883,32 euros en mobiliario. En el seguro de equipamiento no están incluidos los equipos de la sede central de la Agencia, ya que supondría una elevación importante de la prima que no compensaría el valor de los equipos.

5.3 Inversiones situadas fuera del territorio español

La Agencia dota de equipamiento informático y de comunicaciones a la Oficina de Representación de la Comunidad de Madrid, ante la Unión Europea, cuyos datos identificativos y valoración, en euros, se detallan:

Domicilio	Valor Adquisición	Fondo Amortización	Valor Neto
Boulevard du Regent, 52	50.395,39	49.898,46	496,93

5.4 Elementos del inmovilizado material totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Agencia tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle:

Cuenta	Clase	Denominación	2023	Incorporaciones	2024
212000	I2200	Redes y comun.	31.426.234,12	55.186,31	31.481.420,43
212000	I2209	Ins.comunicaciones	98.053.455,88	874.420,60	98.927.876,48
212100	I2210	Inst. eléctricas (E)	1.571.210,84	-3.767,07	1.567.443,77
212100	I2219	Inst. eléctricas (NE)	196.148,36	12.979,15	209.127,51
212200	I2220	Instalaciones de sonido (E)	41.277,36	0,00	41.277,36
212200	I2229	Instalaciones de sonido (NE)	74.304,42	1.292,28	75.596,70
212300	I2239	Instalaciones suelo	480.527,28	0,00	480.527,28
212400	I2240	Inst.Calefacción/Climatización (E)	904.803,70	3.170,33	907.974,03
222400	I2249	Inst.Calefacción/Climatización (NE)	336.778,66	0,00	336.778,66
212500	I2250	Inst. de seguridad (E)	637.848,28	12.287,31	650.135,59
222500	I2259	Inst. de seguridad (NE)	631.758,27	0,00	631.758,27
212600	I2260	Inst. incendios (E)	49.569,71	0,00	49.569,71
212600	I2269	Inst. incendios (NE)	347.505,21	19.965,58	367.470,79
212900	I2290	Otras instalaciones (E)	20.718,34	0,00	20.718,34
212900	I2299	Otras instalaciones (NE)	117.995,49	0,00	117.995,49
213000	I2300	Maquinaria (E)	23.160,00	0,00	23.160,00
213000	I2309	Maquinaria (NE)	27.967,61	0,00	27.967,61
214000	I2409	Útiles y herramientas	6.630,16	0,00	6.630,16



216000	I2600	Mobiliario (E)	816.902,75	0,00	816.902,75
216000	I2609	Mobiliario (NE)	647.709,00	0,00	647.709,00
216100	I2610	Equipos de oficina (E)	6.762,12	1.065,83	7.827,95
216100	I2619	Equipos de oficina (NE)	163.145,04	0,00	163.145,04
216400	I2640	Enseres y menaje (E)	2.834,34	5.074,45	7.908,79
216400	I2649	Enseres y menaje (NE)	1.559,57	0,00	1.559,57
217000	I2700	Ordenadores personales	48.307.751,19	543.441,98	48.851.193,17
217000	I2701	Servidores	16.064.478,13	-1.343.964,69	14.720.513,44
217000	I2702	Ordenadores portátiles	5.419.856,61	8.920.455,90	14.340.312,51
217000	I2703	PDAs	2.079.725,38	-2.415,53	2.077.309,85
217000	I2704	Eq. impre. y repro.	15.167.034,08	-160.712,12	15.006.321,96
217000	I2705	Eq. Audio Grab. Etiq	10.356.760,52	462.322,75	10.819.083,27
217000	I2706	Sistemas almacenamiento	6.691.475,50	0,00	6.691.475,50
217000	I2708	Otros Elem Informáticos	2.393.478,29	35.582,93	2.429.061,22
217000	I2709	Elem.Inform. y Audiov.	12.935.707,21	744.929,44	13.680.636,65
217100	I2710	Eq. Comunicaciones	34.185.347,36	3.339.974,85	37.525.322,21
217100	I2711	Serv. Comunicaciones	2.526.104,99	651.820,95	3.177.925,94
217100	I2719	Elementos Comunicaciones	14.153.712,13	2.150.282,95	16.303.995,08
218000	I2809	Elementos de tptes.	92.917,20	0,00	92.917,20
229100	I2919	Otro inmov. material	528.243,31	0,00	528.243,31
TOTAL			307.489.398,41	16.323.394,18	323.812.792,59

5.5 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios

En el ejercicio 2024 se han realizado bajas en el inmovilizado material por un valor neto contable de 36.059,31 euros (ver nota 12.6) reflejándose entre otras partidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias un resultado negativo producto del valor neto contable que tenían los elementos dados de baja por obsolescencia y modernización de sistemas.

En el ejercicio 2023, se recogieron unos resultados negativos por 40.508,85 euros.

5.6 Arrendamientos, seguros, litigios o embargos

No existen activos sujetos a contratos de arrendamiento con terceros, ni que sean prenda de concursos de embargo o cualquier otro litigio.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del inmovilizado intangible para los dos ejercicios sujetos a comparación son:



COSTE 2024

Cuenta	Clase	Denominación	SALDO AL 01.01.24	Alta	Baja	Traslados	SALDO AL 31.12.2024
203000	I1209	Propiedad Industrial	105.105,18	0,00	0,00	0,00	105.105,18
206000	I1509, I1510 e I1511	Licencias de software	192.156.058,41	29.420.642,06	-16.893.527,27	0,32	204.683.173,52
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	250.737.711,60	54.135.518,92	0,00	5.616.378,12	310.489.608,64
206900	I1590 y E1509	Aplicaciones/licencias en curso	6.230.806,54	1.126.945,62	0,00	-5.616.378,44	1.741.373,72
TOTAL COSTE			449.229.681,73	84.683.106,60	-16.893.527,27	0,00	517.019.261,06

AMORTIZACIÓN 2024

Cuenta	Clase	Denominación	SALDO AL 01.01.24	Alta	Baja	SALDO AL 31.12.2024
203000	I1209	Propiedad Industrial	-105.105,18	0,00	0,00	-105.105,18
206000	I1509, I1510 e I1511	Licencias de software	-159.843.654,98	-16.878.654,93	16.893.527,26	-159.828.782,65
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	-203.688.945,91	-19.524.822,00	0,00	-223.213.767,91
TOTAL COSTE			-363.637.706,07	-36.403.476,93	16.893.527,26	-383.147.655,74

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE 2024

Concepto	SALDO A 01.01.2024	SALDO A 31.12.2024
COSTE	449.229.681,73	517.019.261,06
AMORTIZACIÓN	-363.637.706,07	-383.147.655,74
TOTAL NETO	85.591.975,66	133.871.605,32

A continuación, se detalla la información del ejercicio anterior:

COSTE 2023

Cuenta	Clase	Denominación	SALDO AL 01.01.23	Alta	Baja	Traslados	SALDO AL 31.12.2023
203000	I1209	Propiedad Industrial	105.105,18	0,00	0,00	0,00	105.105,18
206000	I1509, I1510 e I1511	Licencias de software	167.343.454,61	24.812.603,91	0,00	0,35	192.156.058,41
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	225.333.952,85	21.758.910,91	0,00	3.644.847,84	250.737.711,60
206900	I1590 y E1509	Aplicaciones/licencias en curso	4.985.915,25	4.889.739,48	0,00	-3.644.848,19	6.230.806,54
TOTAL COSTE			397.768.427,89	51.461.253,84	0,00	0,00	449.229.681,73

AMORTIZACIÓN 2023

Cuenta	Clase	Denominación	SALDO AL 01.01.23	Alta	SALDO AL 31.12.2023
203000	I1209	Propiedad Industrial	-105.078,90	-26,28	-105.105,18
206000	I1509, I1510 e I1511	Licencias de software	-142.359.479,46	-17.484.175,52	-159.843.654,98
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	-187.311.576,13	-16.377.369,78	-203.688.945,91
TOTAL COSTE			-329.776.134,49	-33.861.571,58	-363.637.706,07

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE 2023

Concepto	SALDO A 01.01.2023	SALDO A 31.12.2023
COSTE	397.768.427,58	449.229.681,73
AMORTIZACIÓN	-329.776.134,49	-363.637.706,07
TOTAL NETO	67.992.293,09	85.591.975,66

6.1. Vida útil, coeficiente y método de amortización

Se muestra en el cuadro siguiente las características de gestión y vida útil asignada a los elementos del activo fijo intangible:

Inmovilizado intangible - Coeficientes de amortización – Clases de activo

Concepto	Clase	Identificación	Coeficiente
Propiedad industrial / intelectual	I-1209	No etiquetable	10 años
Licencias de software y programas estándar	I-1509 I-1511	No etiquetable	4 años
Cesión de uso de licencias	I.1510	No etiquetable	1 año
Desarrollo de sistemas de información y aplicativos	I-1519	No etiquetable	4 años

(1) Fuente: R.D. 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades

6.2 Activos intangibles totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Agencia tenía elementos del inmovilizado intangible instalado y totalmente amortizado, conforme al siguiente detalle:

Cuenta	Clase	Denominación	2023	Incorporaciones	2024
203000	I1209	Propiedad Industrial	105.105,18	0,00	105.105,18
206000	I1509	Licencias de software	127.066.954,41	8.962.218,44	136.029.172,85
206000	I1510/I1511	Cesiones de uso o suscripciones	1.159.898,00	900.393,66	2.060.291,66
206100	I1519	Desarrollo aplicaciones	177.627.005,80	15.952.417,84	193.579.423,64
		TOTAL	305.958.963,39	25.815.029,94	331.773.993,33

6.3 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios

Las bajas realizadas en el ejercicio 2024 en el inmovilizado intangible no han tenido valor contable, por estar todos los activos totalmente amortizados.

En el ejercicio 2023 no se han realizado bajas en el inmovilizado intangible.



6.4 Arrendamientos, seguros, litigios o embargos

En ninguna de las naturalezas del inmovilizado intangible existen activos sujetos a contratos de arrendamiento con terceros, ni que sean prenda de concursos de embargo o cualquier otro litigio.

En la medida que las licencias y aplicativos desarrollados por la Agencia están instalados de forma centralizada, en concreto en su Centro de Proceso de Datos principal, con las debidas medidas de seguridad física y sujetos a procedimientos de salvaguarda periódica, no caben las medidas de aseguramiento externo. Además, la Agencia en su determinación de garantizar la disponibilidad de tales activos posee un centro de respaldo y réplica de todos los elementos lógicos.

6.5 Altas de inversión derivadas de los contratos de mantenimientos evolutivos

Dentro de los contratos de mantenimiento evolutivo y parametrizaciones de sistemas han sido activados desarrollos y sistemas de información por importe de 26.063.043,53 euros. A continuación, se detallan las aplicaciones y su valoración por cada uno de los ámbitos de la estructura de la Comunidad de Madrid:

- 1) Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Medio Ambiente, Agricultura e Interior que asciende a 261.024,00 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
112CECOM	112 REGISTRO INCIDENTES CECOM	151	3.857,01
ADAN	ADOPCIÓN ANIMALES	263	6.243,67
APPB	APP BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID	180	5.100,88
ASOC	ASOCIACIONES DE LA C.M.	542	15.359,30
BIA	BOLETÍN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	153	3.352,70
D042	ESC ATL - D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN	160	3.765,52
GIOP	GEST. INTEGRAL ORGANISMO PAGADOR	249	5.920,35
GVIT	GESTIÓN VITIVINICOLA MADRILEÑA	165	3.615,66
PAC2	POLÍTICA AGRARIA COMÚN 2015	2.074	53.154,67
PCEA	PROCESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	1.150	27.301,23
PGIR	PLATAFORMA GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS	495	12.038,90
PRTR	REGISTRO ESTATAL DE EMISIONES Y FUENTES CONTAMINANTES	176	4.184,66
RDPA	REGISTRO DE DATOS DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	371	9.476,49
RIIA	REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUALIZADA	974	26.847,82
RVIM	REG. VITÍCOLA	1.128	28.250,34
SAME	SISTEMA AUTOMÁTICO DE MEDIDAS DE EMPRESAS IPPC	1.552	34.009,13
SGSA	SISTEMA GESTIÓN SANITARIA ANIMAL	452	10.746,98
SIUR	SISTEMA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA	328	7.798,69
	TOTAL	10.563	261.024,01



- 2) Activación en aplicaciones departamentales en el ámbito de Cultura, Turismo y Deporte, que asciende a 225.134,42 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
ADT	ARCHIVO DOCUMENTAL DE TURISMO	184	4.691,02
DEPO	GESTIÓN DE DEPÓSITO LEGAL	5.529	162.391,96
GCAM	GESTIÓN DE CAMPEONATOS ESCOLARES COMUNIDAD MADRID	160	4.079,15
RTPI	REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2.117	53.972,28
	TOTAL	7.990	225.134,42

- 3) Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Presidencia, Justicia y Administración Local, que asciende a 11.324.019,48 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
AGVI	AGENDA DE VISTAS JUDICIALES	339	13.015,33
AJGR	ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	942	26.694,58
AJGR/ATLANTIX	ASIST. JUSTICIA GRATUITA/REG. COLEGIOS	89.615	3.670.974,54
CJRE	CONSULTA DE ASUNTOS JUDICIALES POR INTERNET	311	8.813,18
CNV	REGISTRO DE CONVENIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	160	4.179,82
DICIREG	SI MINISTERIO JUSTICIA PARA REG CIVIL	30.859	1.207.858,61
DPER	DESIGNACION DE PERITOS	300	8.501,46
DRAGON PROF	DRAGON PROF GROUP RECON VOZ	1.628	75.163,18
ESJU	Escritorio Judicial	6.890	80.153,95
GASD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARIA DECANATO	382	10.825,19
GDAJ	GESTION DEL ARCHIVO JUDICIAL	109.605	4.365.446,11
GDCG	GESTIÓN DOCUMENTAL DE CONSEJO DE GOBIERNO	1.012	27.213,91
GPCR	GESTION PROCESAL CIVIL	3.537	116.209,59
GPRF	GESTION PROCESAL FISCALIA	6.454	182.441,72
GPRH	GESTION PROCESAL HORIZONTALES	36.082	1.109.526,27
GPPR	GESTION PROCESAL PENAL	216	8.292,95
INPA	GESTIÓN DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS	798	20.383,39
INTS	Portafirmas de Justicia	494	13.317,07
LXNT	LIBRERIA DE SERVICIOS ACCESO A LOS SERVICIOS WEB DE LEXNET	250	7.084,55
OFRE	OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO	629	17.824,73
ORUS	VISOR DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO	4.784	137.075,10
PIR6	PLAN INVERSION REGIONAL	969	27.459,72
PRI5	PLAN INVERSION REGIONAL 2016-2019	234	6.631,14
RCNV	REGISTRO CONVENIOS C. M.	657	17.628,64
RCOR	REGISTRO DE CORRESPONDENCIA DE LA PRESIDENTA	180	4.236,21
RDES	FICHERO ELECTRÓNICO DE SERVICIOS A DESPLAZADOS	1.152	44.159,39
RUHE	REGISTRO UNIONES DE HECHO	312	9.630,06



SAFI	GESTIÓN EXPEDIENTES SECRETARÍA ADMINISTRATIVA FISCALÍA	371	10.513,47
SCAC	SERV. COMÚN DE ACTOS DE COMUNICACIÓN	220	6.234,40
SIAJ. APP	SERVICIOS INTELIGENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1.278	70.051,01
SUQE	SUGERENCIAS Y QUEJAS	279	7.278,44
WLEG	LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	155	3.959,18
XMEN	EXPEDIENTE ÚNICO DEL MENOR	185	5.242,57
	TOTAL	301.278	11.324.019,48

- 4) Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, que asciende a 2.367.623,55 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
AAME	AYUDAS ECONÓMICAS AL ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES	1.146	33.418,51
ACES	AUTORIZAC. CENTROS Y SERV. SOCIALES	417	10.964,31
ACTI	ACTIVIDADES PARA LA JUVENTUD	258	7.245,70
ADIN	ADOPCIONES INTERNACIONALES	954	26.914,30
BDUC	BASE DE DATOS ÚNICA DE CONSULTA	222	8.773,13
BSTE	BONO SOCIAL TERMICO	468	12.749,76
CJOV	CARNET JOVEN	858	21.874,45
DETL	DIPLOMAS DE TIEMPO LIBRE	1.206	33.429,77
GERC	GEST. ECON. RESIDENCIAS CONCERTADAS	204	5.363,83
GTFN	GESTIÓN DE TÍTULOS DE FAMILIA NUMEROUSA	843	22.165,25
HSSR	HISTORIA SOCIOSANITARIA DEL RESIDENTE	758	22.392,79
PNC	PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS	180	4.732,79
PNCA	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	4.925	143.617,93
RGM	REG. GRADO DISCAPACIDAD	774	22.071,63
RMIN	RENTA MINIMA	3.439	91.511,96
RUAT	REGISTRO UNICO DE ATENCION TEMPRANA	1.026	27.724,10
SIDM	SIST. INFORMACIÓN DEPENDENCIA COMUNIDAD DE MADRID	4.734	130.554,87
HSTA	PLATAFORMA DE HISTORIA SOCIAL UNICA	35.361	1.742.118,47
	TOTAL	57.773	2.367.623,55

- 5) Activación en aplicaciones departamentales en el ámbito de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, que asciende a 453.848,80 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
ALVI	AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA 2018-2021	2.504	70.958,85
ARTR	ARCHIVO TRANSPORTES	180	5.100,88
CRED	COSTE DE REFERENCIA DE LA EDIFICACIÓN	186	5.270,91
D055	ESC ATL - D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN (Mavyag)	152	4.307,41
ECON	EXPEDIENTE SANCIONADOR DEL CONSORCIO	843	23.889,10
GECV	GESTOR CALIFICACIONES VIV PLAN 2005/08	151	3.553,71
GFA	GESTIÓN FIANZAS ARRENDAMIENTO	3.256	92.384,29
GPAL	GESTIÓN DEL PLAN ALQUILA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.061	30.066,83
LATS	App integrada de Transportes Fase 1	1.136	80.511,55
SANT	SANCIONADOR DE TRANSPORTES	786	22.273,83
SRAD	SISTEMA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	254	7.197,90
TEVE	TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR)	1.634	46.304,62
VICA	VISO - GESTIÓN TITULARES/CUENTAS FACTURACIÓN	1.721	48.102,01
VICO	VISADO DE CONTRATOS	259	6.615,66
VIRE	VISO - GESTIÓN INCIDENCIAS Y REPARACIONES DE INMUEBLES	258	7.311,26
TOTAL		14.381	453.848,80

- 6) Activación en aplicaciones departamentales en el ámbito de Digitalización, que asciende a 1.171.527,92 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
AREL	ARCHIVO ELECTRONICO DE MADRID DIGITAL	257	7.842,66
CTAC	Cita previa y oficina 360	829	35.088,09
FIVA	FICHAJES Y VACACIONES	3.472	105.952,25
GEA	GESTOR DE EXPEDIENTES DE MD	294	8.971,76
POAP	PORTFOLIO DE APLICACIONES DE MADRID DIGITAL	210	6.408,40
SECO	SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	339	10.344,99
SENS	SOPORTE ESPECIFICACIONES DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD	198	6.042,21
SGUR	ALMACENAMIENTO Y EXPLOTACIÓN LAS TRAZAS DE SEGURIDAD	369	11.260,48
CUDC	DISEÑO DE LA CUENTA DIGITAL DEL CIUDADANO	203.092	979.617,08
TOTAL		209.060	1.171.527,92

- 7) Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Educación, Ciencia y Universidades que asciende a 1.018.707,21 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
AGTO	AYUDAS A GESTIÓN TRIBUNALES DE OPOSICIÓN	1.522	38.802,93
D022	S.G.T. DE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	754	19.223,00
D061	D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	348	8.872,16
GECD	GESTIÓN ECONÓMICA DE CENTROS DOCENTES	758	19.941,26
GIFP	GESTIÓN INTEGRADA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	252	6.424,66
GPIC	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE INICIO DE CURSO	1.078	27.483,29
GUAU	GESTIÓN UNIFICADA DE AYUDAS UNIVERSITARIAS	2.569	65.495,88
GUAY	AYUDAS Y BECAS	12.893	332.437,08
HABI	HABILITACIONES LINGÜISTICAS Y ACREDITACIONES DE DOCENTES	243	6.195,21
NSUS	GESTIÓN DE NECESIDADES DE SUSTITUCIÓN DE INTERINOS	365	9.305,57
OPOS	OPOSICIONES	2.462	94.375,35
POEM	PORTAL DE EMPLEO I+D+I	1.990	60.727,24
QUADRIVIUM	GESTIÓN DE CONVOCATORIAS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN	2.630	151.541,13
RAIZ	PLATAFORMA INTEGRADA DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.	5.974	168.041,48
SIG4	PROC ADM. PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO	193	4.920,48
UTED	UTILIDADES DE EDUCACIÓN	193	4.920,48
TOTAL		34.224	1.018.707,21

8) Activación en aplicaciones departamentales en los ámbitos de Economía, Hacienda y Empleo que asciende a 1.548.773,51 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
ACAP	AYUDAS CAPITALIZACIÓN	505	13.320,89
ACMM	INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA MAYORES 45 AÑOS Y MUJERES CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN	270	7.069,79
ARBC	EXPEDIENTE DE ARBITRAJE DE CONSUMO	1.763	43.969,50
AREA	RECAUDACIÓN EJECUTIVA AUTONÓMICA	203	6.768,53
ATCO	ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	2.292	54.412,54
CECI	GESTIÓN DE CURSOS, EXÁMENES Y CARNÉS DE INSTALADORES	260	6.181,89
CERE	CERTIFICACIÓN COMPETENCIAS Y RECONOCIMIENTO EXPERIENCIA	5.997	143.781,75
CIFU	CONSULTA DE INFORMACIÓN DE FORMACIÓN DE USUARIOS	1.320	40.281,38
D001	ESC ATL - D.G. COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS	4.698	111.702,00
D004	ESC ATL - D.G. FORMACIÓN	1.138	27.057,66
D009	ESC ATL - D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	5.277	127.871,82
ECOC	ELECCIONES A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO	333	8.010,25
EICG	EXPEDIENTES INTERVENCIÓN CONSEJO DE COBIERNO	336	7.988,90
EMPR	PORTAL DE EMPRENDEDORES	218	4.777,06



ERCD	RECONOCIMIENTO DE DIRECCIONES POSTALES	160	4.189,50
ERCO	EXPEDIENTE DE RECLAMACIONES DE CONSUMO	220	4.820,88
ESAC	EXPEDIENTE SANCIONADOR DE CONSUMO	368	8.749,75
ESIN	REGISTRO Y ACTAS DE ELECCIONES SINDICALES	544	12.934,42
EXAT	EXTENSIONES ATLANTIX	2.328	53.275,26
EXIN	EXPEDIENTES E INSPECCIONES DE INSTALACIONES DE INDUSTRIA	3.133	76.545,35
GAMO	GATA - MÓDULO GENERAL NUEVAS TECNOLOGIAS	336	12.749,72
IDES	DATOS TRASVERSALES ESTADÍSTICA	1.389	32.397,82
OPTI	OFICINA DE PRESENTACIÓN Y PAGO TELEMÁTICO	2695	94.176,24
PSUB	PLATAFORMA DE SUBVENCIONES DE EMPLEO	4.238	109.775,14
RAE	REGISTRO DE APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES)	244	5.801,47
REEE	REGISTRO EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS	294	6.442,45
REIN	REGISTRO INDUSTRIAL	2.012	61.772,63
SATA	EXP. SANCIONADOR DE TRABAJO	187	4.446,21
SEEM	SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE EMPLEO	989	22.218,36
SFOC	SUBVENCIONES A PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA	1.142	27.152,76
SIE	SISTEMA INTEGRAL DE EMPLEO	5.288	133.911,00
SIVA	SISTEMA INTEGRAL DE VALORACIÓN TRIBUTARIA	153	5.124,34
SIE	SISTEMA INTEGRAL DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.263	269.096,26
		TOTAL	50.898
			1.548.773,51

9) Activación en aplicaciones departamentales en el ámbito de Sanidad que asciende a 361.061,72 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
CYES	AUTORIZACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS	2.432	64.650,74
REIS	RECURSOS Y ACTUACIONES JURIDICAS DEL SERMAS	194	5.100,90
SEGA	SISTEMA GESTIÓN ACTUACIONES INSPECCIÓN	6.544	197.132,52
SFOR	SISTEMA DE GESTIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA	2.440	73.159,50
SPOL	GESTION DE POLEN	255	6.704,79
XPRE	GESTION DE PRESTACIONES DEL SERMAS	255	6.704,79
ZLIS	SISTEMA GENERADOR INFORMES	240	7.608,48
		TOTAL	12.360
			361.061,72

10) Activación en los Sistemas de Información Corporativos, que asciende a 5.037.536,93 euros con el siguiente detalle:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
ASES	Autoservicio del Empleado	2.807	99.754,32
BLAB	Bolsas de Laborales	2.297	80.376,54
GFOR	Gestión de Formación	4.975	171.984,26
GPSE	Gestión Procesos Solicituds Empleo	703	24.983,00
GPT001	Parametrización MAGMA	337	15.279,14
GPT001	Evolutivos GPT	2.176	195.158,29
LIGE	Listados de Gestión	909	32.303,77
M4-001	CEGID PEOPLENET	26.659	1.356.815,99
M4-002	CEGID eMIND	416	18.860,90
NOIR	Nómina e IRPF	1.296	46.056,86
NOPD	Nómina de Pago Delegado	23.314	805.957,99
NX02	NEXUS ECCL	34.451	1.713.232,60
PLAC	Gestión de Turnos	1.117	39.695,61
RMER	Registro de Méritos	6.010	207.763,90
SAP MD	SAP MADRID DIGITAL	1.253	58.874,96
SIRE	Registro de Personal	973	34.578,18
SIRI	Gestión Departamental	1.450	51.529,67
SSRE	Gestión de Seguros Sociales	2.373	84.330,96
TOTAL		113.516	5.037.536,93

11) En el ámbito de la Dirección de Arquitectura se ha activado por importe de 2.293.786,00 euros:

Código Aplicación	Denominación Aplicación	Horas	Importe (IVA inc.)
AFC, USIGNER	Plataforma de firma	N/A	39.930,00
ARPA	AUTOMATIZACION DE RPA-CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN	20.440	664.379,96
ARPA	AUTOMATIZACION DE RPA-PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	348	29.598,60
CMTI	CONSULTA MODULOS TÉCNICOS APLICACIONES	700	15.415,40
CONFLUENT	Nuevas funcionalidades en framework orientadas a eventos	362	23.985,98
DOCUMENTUM	Gestión Documental	1.639	71.077,83
EDATALIA	Adaptación a dispositivos CM	N/A	5.082,00
EREG	Registro CM	11.429	319.753,95
FACI	Framework pruebas de regresión código software (CYPRESS)	741	19.879,94
FORTIFY	Fortify WebInspect Enterprise	215	5.693,03
GEDA	ROADMAP EVOLUTIVO	1.506	134.135,29
GFORMS	Migración de formularios a versión v3	1.939	55.661,38
GFORMS	Migración de formularios a versión v3	5.000	250.905,60
GFORMS	Construcción de formularios HTML	N/A	100.780,31
GPAP	GESTION PETICIONES DE PUESTA EN PRODUCCIÓN	820	18.058,04

GSTA	ATLANTIX	3.421	93.798,17
ICDA	Interoperabilidad de datos	2.895	75.978,99
JENKINS	SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN CONTINUA	89	2.343,14
MICALIDADSW	Plataforma de Calidad de Aplicaciones	1.542	40.810,49
MOVA	Automatización MOVACLI	192	12.721,84
NOTE	Sistema Notificaciones Electrónicas	1.382	39.786,25
ONESAIT	Pasarela de pago	N/A	15.924,04
PINT	Plataforma de API Management	969	45.191,81
PTFR	Portafirmas CM	3.725	108.447,63
QSRV	SERVICIOS DE CALIDAD	1.672	45.118,50
QUJB	Gestión de Tareas	440	13.876,26
SCPT	Sistema middleware de interconexión con Pasarela de Pago	658	17.269,14
SIEX	Sistema de consulta de expedientes ciudadano	276	7.243,59
SONARQ	PLATAFORMA PARA EVALUAR CÓDIGO FUENTE	767	20.938,86
	TOTAL	63.167	2.293.786,00

6.6 Compromisos de compra

Los compromisos de compra futuros, en el momento de la elaboración de las presentes cuentas anuales, son:

Naturaleza	Año 2025	Año 2026
Licencias de software	8.952.855,93	948.500,69
Sistemas de información	23.229.427,97	958.135,23
Instalaciones A/A y calefacción	10.314,25	
Equipos informáticos	740.020,85	95.310,01
Equipamiento de comunicaciones	9.239.669,43	306.972,46
TOTAL	42.172.288,43	2.308.918,39

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El siguiente cuadro recoge los desembolsos por operaciones de arrendamiento operativo del año 2024 y sucesivos, atendiendo a las diferentes naturalezas de los contratos suscritos, considerando que la revisión de precios para los arrendamientos de inmuebles se basa en la aplicación del IPC nacional –según las cláusulas contractuales–, por lo que desde el ejercicio 2025 hasta la finalización del contrato, el importe se actualizará, para el contrato de arrendamiento de la sede de Embajadores, teniendo en cuenta la variación interanual del IPC real (3,1% para el periodo noviembre 2022 – noviembre 2023), y prevista para ejercicios futuros (2,5% en 2025; 1,9% en 2026 y 1,7% en 2027 y siguientes) en función del crecimiento estimado por el Banco de España para nuestra economía en esos ejercicios, según modelo intermedio de crecimiento, dada la incertidumbre económica actual.



Cuotas de arrendamiento del inmueble para vencimientos futuros - ejercicio base 2024 (en euros)				
Naturaleza	Acreedor	Año 2024	Año 2025	Año 2026 y ss.
Arrendamiento de oficinas	Cámara Comercio Madrid	2.221.872,96	2.275.197,96	2.321.839,52
Arrendamiento de almacén	ES Field Delivery Spain, S.L.	336.037,57	-	-
Arrendamiento de almacén	Inmobirent Aragón SL, Ecofin SL, STIL	82.328,40	82.328,40	84.016,13

Descripción de los acuerdos significativos de arrendamiento:

Objeto	Acreedor	Fecha de firma (subrogado)	Fecha de extinción	Prórroga	Preaviso cancelación	Importe 2024
Arrend. Oficinas Embajadores	Cámara Comercio Madrid	31/12/2012	31/12/2027	Si / Anual	-	2.221.872,96
Arrendamiento de almacén (ampliación centro de distribución)	ES Field Delivery Spain, S.L.	01/01/2024	30/11/2024	No	Finalizado	336.037,57
Arrendamiento de almacén (Materiales informáticos y consumibles)	Inmobirent Aragón SL, Ecofin SL, STIL	01/01/2024	31/12/2024	Si / Anual	45 días	82.328,40

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Consideraciones generales y objetivo

A 31 de diciembre de 2024 la Agencia no tiene ninguna imposición a plazo fijo (IPF).

Con fecha 1 de marzo de 2024, se contrató una Imposición a Plazo Fijo con el Banco Santander de 80 millones de euros, de nueve meses, con fecha de vencimiento de 1 de diciembre de 2024, con un interés nominal anual de 3,5000 y T.A.E. del 3,536.

El resto de activos financieros de la Agencia se clasifican, en su totalidad, dentro de la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” con vencimiento inferior a un año. Estos activos son los saldos vivos por los anticipos a empleados sobre salarios no devengados, con un periodo de máximo de amortización de 36 meses, asimilándolos a la naturaleza de préstamos sin coste explícito ni implícito, ya que el mismo es muy poco significativo.

En aplicación del Plan General de Contabilidad, se clasifican por razón de su vencimiento en el corto y largo plazo, no existiendo factores que afecten a su valoración.

Los activos financieros tienen escasa relevancia sobre la situación financiera y los resultados económicos del ejercicio.

La Agencia no tiene contratado instrumentos de cobertura financiera para sus cobros, debido a la ausencia de operaciones con riesgo latente de tipos de cambio e inversiones en mercados monetarios o de títulos.

Los activos de carácter financiero corresponden prácticamente en su totalidad a préstamos concedidos al personal y cuyo vencimiento se produce en períodos futuros, quedando registrados por el importe nominal concedido. El saldo a 31 de diciembre se compone de los préstamos que ascendían a 157.939,39 euros, siendo a largo plazo un importe de 68.355,68 euros. En el ejercicio 2023 la cuantía



de los préstamos concedidos al personal se elevó a 134.310,77 euros, de los que 67.775,75 eran a largo plazo.

Los pasivos financieros de la Agencia se clasifican, en su totalidad, dentro de la categoría de “débitos y partidas a pagar” y su vencimiento es inferior a un año.

8.2 Deudores comerciales

En este apartado se recogen los derechos de cobro reconocidos sobre terceros, con el siguiente desglose:

Derechos de cobro	Saldo a 1/1/2024	Derechos	Cobros	Saldo a 31/12/2024
Asamblea de Madrid	14.952,89	6.242,30	-21.195,19	0,00
Cámara de Cuentas	0,00	127.938,14	-127.938,14	0,00
Tasas dominio .madrid	2.877,75	96.793,00	-98.326,50	1.344,25
Total	17.830,64	230.973,44	-247.459,83	1.344,25

Derechos de cobro	Saldo a 1/1/2023	Derechos	Cobros	Saldo a 31/12/2023
Asamblea de Madrid	25.769,29	14.952,89	-25.769,29	14.952,89
Cámara de Cuentas	0,00	127.938,14	-127.938,14	0,00
Tasas dominio .madrid	8.685,75	89.075,50	-94.883,50	2.877,75
Tasas P. Selecc. Personal	0,00	17.903,86	-17.903,86	0,00
Total	34.455,04	249.870,39	-266.494,79	17.830,64

Respecto a la facturación por Entes Institucionales; Asamblea de Madrid y Cámara de Cuentas, los datos muestran las facturas de prestación de servicios de informática y comunicaciones.

A 31 de diciembre de 2024 existe un saldo pendiente de cobro de 1.344,25 euros de facturas del dominio .madrid.

8.3 Otras cuentas deudoras

Los intereses devengados y pendientes de cobro al cierre del ejercicio, que ascendieron a 109.304,57 euros, proceden de la remuneración de los saldos disponibles de cuentas bancarias en las siguientes entidades: Caixabank y Unicaja.

Los intereses devengados y pendientes de cobro en el ejercicio 2023 ascendieron a 104.959,12 euros, proceden de la remuneración de los saldos disponibles de cuentas bancarias en las siguientes entidades: Banco de Santander, Caixabank y Unicaja

La cuenta *Deudores varios* recogen el coste de las publicaciones realizadas por la Agencia en el BOCM en cumplimiento de la Ley Contratos del Sector Público, ascendiendo su importe a 31 de diciembre de 2024 con un saldo acreedor de 4.822,94 euros. En 2023, el saldo acreedor ascendió a 895,37 euros.

8.4 Personal deudor

En el ejercicio 2024 asciende a 108.424,14, reflejando los préstamos a corto plazo sobre retribuciones no devengadas por importe de 89.583,71 y otras retribuciones de personal por importe de 18.840,43 euros. En 2023 este concepto ascendía a 82.828,88 euros, de los que 66.535,02 euros eran préstamos a corto plazo sobre retribuciones no devengadas.

8.5 Administraciones Públicas

El apartado *Otros créditos con Administraciones Públicas* cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 80.056.725,75 euros; corresponde a la aportación pendiente de la Comunidad de Madrid al fondo patrimonial de la Agencia, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024.

En el ejercicio 2023 el importe ascendió a 63.235.964,04 euros; corresponde a la aportación pendiente de la CM procedente de la Dirección General del Servicio Público de Empleo por importe de 3.267.214,04 euros y a la aportación de la Comunidad de Madrid al fondo patrimonial de la Agencia, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023, por importe de 59.968.750,00 euros.

8.6 Fondos Propios

Están integrados por el “fondo social” que refleja la valoración, a 31 de diciembre de 2005, sobre el precio medio ponderado, de 335.217,74 euros, de las existencias registradas, así como la diferencia entre el valor neto contable del activo fijo transferido y las subvenciones pendientes de aplicar a resultados, como consecuencia de la sucesión que supuso la Agencia sobre el preexistente Organismo Autónomo, por un importe de 365.000 euros.

Tras la autorización del Consejo de Administración, en cada ejercicio se realiza la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores con las aportaciones existentes.

8.7 Proveedores

Cantidades procedentes de obligaciones reconocidas, relativas a inversiones y actividades principales de la Agencia, cuya composición para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

a) Año 2024:

Concepto	Saldo a 1/1/2024	Obligaciones reconocidas	Aplicaciones a pagos y traspasos	Saldo a 31/12/2024
Proveedores	5.259.228,00	269.277.938,59	-262.720.591,54	11.816.575,05
Facturas ptes. de recibir operaciones de inversión	875.637,01	98.112.088,58	-84.951.038,49	14.036.687,10
Facturas ptes. de recibir operaciones de gasto	17.893.213,29	80.717.307,08	-78.076.358,10	20.534.162,27
Total	24.028.078,30	448.107.334,25	-425.747.988,13	46.387.424,42

b) Año 2023:

Concepto	Saldo a 1/1/2023	Obligaciones reconocidas	Aplicaciones a pagos y traspasos	Saldo a 31/12/2023
Proveedores	5.887.737,27	211.945.236,23	-212.573.745,50	5.259.228,00
Facturas ptes. de recibir operaciones de inversión	6.395.996,87	51.571.733,78	-57.092.093,64	875.637,01
Facturas ptes. de recibir operaciones de gasto	20.259.170,53	69.904.468,59	-72.270.425,83	17.893.213,29
Total	32.542.904,67	333.421.438,60	-341.936.264,97	24.028.078,30



8.8 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Cuentas acreedoras de carácter comercial relativas a prestaciones de servicios y trabajos no relacionados directamente con las actividades principales o inversiones en activos, así como obligaciones de carácter legal.

El detalle para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 1/1/2024	Obligaciones reconocidas	Pagos traspasos realizados	Saldo a 31/12/2024
Acreedores comerciales	529.796,13	64.865.945,43	-65.232.561,25	163.180,31

Concepto	Saldo a 1/1/2023	Obligaciones reconocidas	Pagos traspasos realizados	Saldo a 31/12/2023
Acreedores comerciales	1.082.922,33	37.974.504,70	-38.527.630,90	529.796,13

8.9 Personal acreedor

Cantidades devengadas mensualmente por los empleados, recogidas en las nóminas, y cuya liquidación se produce en períodos posteriores. Se incluyen el importe pendiente de liquidar de retribuciones fijas, no relacionadas con objetivos o desempeño las remuneraciones sujetas a objetivos, y empleados acreedores por gastos suplidos.

El desglose para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 1/1/2024	Periodificación	Aplicaciones a pagos o gastos	Saldo a 31/12/2024
Remuneraciones fijas y variables	8.329,18	37.347.075,81	-37.184.606,51	170.798,48
Empleados acreedores gastos suplidos	63,77	22.326,03	-22.872,20	-482,40
Total	8.392,95	37.369.401,84	-37.207.478,71	170.316,08

Concepto	Saldo a 1/1/2023	Periodificación	Aplicaciones a pagos o gastos	Saldo a 31/12/2023
Remuneraciones fijas	6.721,67	36.821.432,52	-36.819.825,01	8.329,18
Empleados acreedores gastos suplidos	506,89	67.794,19	-68.237,31	63,77
Total	7.228,56	36.889.226,71	-36.888.062,32	8.392,95

8.10 Administraciones Públicas acreedoras

Este apartado recoge tributos, impuestos y cuotas sociales que se producen y devengan por la actividad de la Agencia.

El detalle de este tipo de gastos para los años 2024 y 2023 es el siguiente:



Concepto	Saldo a 1/1/2024	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Saldo a 31/12/2024
Hac. Pública – Imp. Valor Añadido	125.590,43	249.179,02	-262.771,52	111.997,93
Hac. Pública – Imp. Renta Pers. Físicas	1.538.684,53	12.648.931,12	-12.795.516,72	1.392.098,93
Org. Seg.Social – Cuotas sociales	1.129.224,12	14.667.805,04	-14.622.946,28	1.174.082,88
Total	2.793.499,08	27.565.915,18	-27.681.234,52	2.678.179,74

Concepto	Saldo a 1/1/2023	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Saldo a 31/12/2023
Hac. Pública – Imp. Valor Añadido	102.403,24	276.073,91	-252.886,72	125.590,43
Hac. Pública – Imp. Renta Pers. Físicas	2.030.269,85	11.422.448,07	-11.914.033,39	1.538.684,53
Org. Seg.Social – Cuotas sociales	1.091.477,23	12.856.633,19	-12.818.886,30	1.129.224,12
Total	3.224.150,32	24.555.155,17	-24.985.806,41	2.793.499,08

8.11 Activos financieros

La distinción de los activos financieros clasificados por categorías se recoge en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	68.355,68	67.775,75	214.250,02	204.703,27	282.605,70	272.479,02
TOTAL	68.355,68	67.775,75	214.250,02	204.703,27	282.605,70	272.479,02

8.12 Pasivos financieros

La distinción de los pasivos financieros clasificados por categorías se recoge en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	46.720.920,81	24.566.267,38	46.720.920,81	24.566.267,38
TOTAL	0	0	46.720.920,81	24.566.267,38	46.720.920,81	24.566.267,38

9. EXISTENCIAS

La gestión de existencias, como se apunta en el punto 4.5 de las normas de registro y valoración, responde al método de inventario permanente o administrativo, por lo cual los resultados del ejercicio recogen la imputación de los consumos, en el momento de la salida del almacén.

En los cuadros siguientes se recogen los movimientos de materiales consumibles, destinados a las actividades internas y de soporte de la Agencia. En ningún caso se han producido enajenaciones cuyos fines sean operaciones de compra-venta.

Materias primas y otros aprovisionamientos	Existencias a 1/1/2024	Compras	Consumos	Existencias a 31/12/2024
Materiales diversos	826,53	580.875,35	-580.737,11	964,77
Material de oficina	60.593,06	7.763,58	-10.877,89	57.478,75
Consumibles informáticos	72.843,00	10.922,65	-9.603,70	74.161,95
Total	134.262,59	599.561,58	-601.218,70	132.605,47

Materias primas y otros aprovisionamientos	Existencias a 1/1/2023	Compras	Consumos	Existencias a 31/12/2023
Materiales diversos	462,90	28.682,17	-28.318,54	826,53
Material de oficina	87.433,37	36.202,91	-63.043,22	60.593,06
Consumibles informáticos	83.537,53	13.740,17	-24.434,70	72.843,00
Total	171.433,80	78.625,25	-115.796,46	134.262,59

Se realizan periódicamente recuentos físicos de las existencias y las mermas que, por deterioro, rotura o diferencias de inventario, se han producido. Los materiales y consumibles son adquiridos para reposición de existencias, sin que existan compromisos futuros de compra.

10. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Agencia no ha realizado operaciones relevantes en moneda extranjera durante los ejercicios 2024 y 2023.

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 Impuesto sobre beneficios

La Agencia no está sujeta al Impuesto sobre Sociedades, según certificado de la Agencia Tributaria y artículo 9.1, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

11.2 Otros tributos

11.2.1 Ejercicios pendientes de comprobación

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones impositivas cuando, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectaran de manera significativa a las Cuentas Anuales presentadas.

11.2.2 Tributos estatales: IRPF e IVA

En el cuadro siguiente se recogen las cantidades ingresadas por las autoliquidaciones practicadas relativas al impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) e impuesto sobre el valor añadido (IVA), de los ejercicios 2020-2024 e impuestos sujetos a inspección por la A.E.A.T. conforme a la legislación tributaria:

Autoliquidaciones	2020	2021	2022	2023	2024
IRPF	9.671.320,73	9.715.219,25	10.593.763,73	11.422.448,07	11.906.302,43
IVA	367.278,90	215.934,46	212.139,94	276.073,91	249.179,02

11.2.3. Resto de tributos estatales y de carácter local

Los gastos por este concepto para los años 2024 y 2023 se elevaron a 16.527,08 euros y 17.380,14 euros respectivamente, según el detalle:

Tasas y tributos	Organismo	Año 2024	Año 2023
Tasa gestión residuos (TRUA)	Ayuntamiento de Madrid	11.392,89	11.392,89
Impuesto vehículos tracción	Ayuntamiento de Madrid	567,00	567,00
Tasa patentes	OEPM	2.182,48	5.111,10
Tasa Inspec.Tca. Vehículos	D. Gral. Tráfico	33,44	124,90
Otras Tasas	VVOO	2.351,27	184,25
Total		16.527,08	17.380,14

Los gastos que componen el saldo tienen su origen en: i) Tasa de gestión de residuos urbanos de actividades (TRUA) por un importe de 11.392,89 euros; ii) Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM) por 567,00 euros; iii) tasas por renovación de licencias por 2.182,48 euros; iv) Inspecciones técnicas obligatorias (ITV), de los vehículos propiedad de la Agencia por una cuantía de 33,44 euros; v) Otros por importe de 2.351,27 euros.

En las notas 13.8 y 13.13 se recogen los saldos deudores y acreedores con las distintas Administraciones Públicas por las cuotas de carácter tributario o social reconocidas en cada ejercicio.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ingresos por prestación de servicios

Ingresos provenientes de prestación de servicios de informática y comunicaciones de la Agencia con diversas Entidades de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid con el siguiente detalle:

- a) Cámara de Cuentas por un importe de 105.734,00 euros.
- b) Asamblea de la Comunidad de Madrid por importe de 5.158,93 euros.
- c) Ingresos uso del dominio .madrid por una cuantía de 85.075,00 euros.
- d) Ingresos por tasas por 28.341,79 euros.

Los ingresos en el ejercicio 2023 fueron por los siguientes importes:

- a) Cámara de Cuentas por un importe de 205.965,71 euros.
- b) Ingresos uso del dominio .madrid por una cuantía de 78.075,00 euros.
- c) Ingresos por tasas por 17.903,86.

12.2 Aprovisionamientos

En el año 2024 este epígrafe asciende a 79.185.372,91 euros con el siguiente desglose: i) contrataciones externas cuya aplicación está destinada esencialmente a las actividades de prestación de servicios o funciones de soporte, relacionadas con la cadena de valor de producción por 78.733.803,03 euros; ii) consumo de consumibles y accesorios informáticos, así como material de oficina por 602.672,52 euros; iii) exceso de provisión por deterioro de trabajos realizados por otras empresas, que recoge la diferencia entre la provisión dotada en el ejercicio anterior y la cuantía final de los trabajos recibidos, por un importe de -151.102,64 euros.

El detalle comparativo para los años 2024 y 2023 son:

- a) Actividades de prestación de servicios o funciones de soporte, relacionadas con la cadena de valor de producción:

Trabajos realizados por otras empresas	Año 2024	Año 2023	Diferencia
Servicios de asistencia y soporte	32.055.843,89	33.192.791,28	-1.136.947,39
Servicios externos de consultoría	2.149.973,00	2.403.364,62	-253.391,62
Formación a usuarios	498.825,81	617.269,28	-118.443,47
Otros servicios externos	44.029.160,33	20.223.145,80	23.806.014,53
Total	78.733.803,03	56.436.570,98	22.297.232,05

- b) Consumos de materiales consumibles y accesorios informáticos, así como material de oficina:



Consumo de materias primas y/o materiales consumibles	Año 2024	Año 2023	Diferencia
Coste de materiales para oficina	10.830,80	25.587,83	-14.757,03
Coste consumibles informáticos	9.603,70	20.973,51	-11.369,81
Coste de materiales diversos	582.238,02	29.795,33	552.442,69
Total	602.672,52	76.356,67	526.315,85

12.3 Gastos de personal

Gastos relativos a diferentes conceptos retributivos. Sus importes y variación interanual son:

Gastos de personal	Año 2024	Año 2023	Diferencia
Sueldos, salarios e indemnizaciones	45.386.804,48	43.416.578,54	1.970.225,94
- Sueldos y salarios	45.400.774,76	43.416.578,54	1.984.196,22
- Exceso prov. retrib. personal	-13.970,28	0,00	-13.970,28
Cargas sociales	11.505.576,12	10.892.373,29	613.202,83
- Cotizaciones sociales	10.672.954,05	10.161.771,01	511.183,04
- Otros gastos sociales	832.622,07	730.602,28	102.019,79
- Exceso prov. formación	-4.253,34	-15,44	-4.237,90
Total	56.888.127,26	54.308.936,39	2.579.190,87

Se han dotado una provisiones por gastos de personal por un importe total de 1.173.670,93 euros, corresponden a gastos salariales devengados en 2024 pendientes de abono al cierre del ejercicio y a litigios en curso, con el siguiente desglose: Concepto retributivo variable en función del desempeño (ICOR) devengado en 2024 por importe de 832.370,00 euros; Concepto retributivo Anexo XV Convenio devengado en 2024 por 330.441,00 euros; provisión por reclamaciones de personal (P.O. 565/2024, 664/2024 y 669/2024) por importe de 10.859,93 euros.

12.4 Servicios externos

Servicios prestados por entidades externas, que están relacionados con actividades directamente implicadas en la producción y prestación de servicios a la Comunidad de Madrid, y actividades de soporte a las funciones principales de la Agencia, con el siguiente desglose para los años 2024 y 2023:

En el ejercicio 2024 existe una provisión por exceso de prestación de servicios exteriores por un importe de 73.966,44 euros; que recoge la diferencia entre la provisión dotada en el año 2023 y la cuantía de la prestación de servicios del subgrupo 62 servicios exteriores.

Durante el ejercicio 2024 los gastos que han sufrido un incremento respecto al ejercicio anterior han sido los de mantenimiento y conservación de sistemas de información, fundamentalmente por el aumento del gasto en la suscripción de licencias de software, y los servicios de telecomunicaciones, derivado de la implantación del teletrabajo o trabajo remoto, así como de la implementación de medidas de ciberseguridad.



Servicios externos	Año 2024	Año 2023	Diferencia
Arrendamiento de construcciones (epígrafe 6 a)	2.640.238,93	2.510.242,18	129.996,75
Otros arrendamientos operativos	2.047.081,82	2.071.870,74	-24.788,92
Conservación de infraestructuras y equipamiento	15.408.406,31	18.111.195,75	-2.702.789,44
Mantenimiento de sistemas de información	83.322.593,11	65.781.799,98	17.540.793,13
Servicios profesionales independientes	987.421,86	898.184,94	89.236,92
Transportes	0,00	29.406,11	-29.406,11
Primas de seguros	145.218,58	116.187,45	29.031,13
Servicios bancarios y similares	346,55	554,80	-208,25
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	11.298,35	5.998,07	5.300,28
Suministros	259.645,76	299.511,14	-39.865,38
Servicio de limpieza	332.809,51	280.901,64	51.907,87
Servicio de vigilancia y seguridad	553.950,40	464.484,78	89.465,62
Servicios de telecomunicación	25.445.872,75	24.033.607,44	1.412.265,31
Prensa y documentación técnica	953.287,69	654.196,39	299.091,30
Gastos de viaje y locomoción	41.030,96	30.305,88	10.725,08
Otros gastos externos	2.012.824,68	1.598.943,74	413.880,94
Total	134.162.027,26	116.887.391,03	17.274.636,23

Del análisis de la tabla anterior, se concluye que en las actividades de producción se concentra un porcentaje del 93 % del gasto total de servicios externos. En concreto:

Servicios externos directos a producción	Año 2024	Año 2023	Diferencia
Conservación de infraestructuras y equipamiento	15.408.406,31	18.111.195,75	-2.702.789,44
Mantenimiento de sistemas de información	83.322.593,11	65.781.799,98	17.540.793,13
Servicios de telecomunicaciones	25.445.872,75	24.033.607,44	1.412.265,31

12.5 Gastos anticipados

A 31 de diciembre de 2024 el saldo ascendía a 100.040,33 euros, correspondiente a cargos y abonos procedentes de suscripciones de diversas licencias mediante la modalidad de pago anticipado. A 31 de diciembre de 2023 el saldo ascendía a 116.289,84 euros.

12.6 Otros resultados

El cuadro siguiente resume los resultados económicos generados fuera de la actividad normal:



Concepto	Año 2024	Año 2023
Ingresos accesorios	1.443.144,68	1.517.164,35
- Ingresos reconocidos bienes donados y adscritos (<i>nota 5.8</i>)	1.443.143,53	1.517.088,75
- Ingresos excepcionales	1,15	75,60
Trabajos realizados para el propio inmovilizado	26.533.060,51	15.765.660,12
Otros gastos corrientes	281,07	19.224,83
- Gastos excepcionales	138,18	2.906,35
- Diferencias negativas de pagos	42,89	16.318,48
- Multas y sanciones	100,00	0,00

Las principales variaciones proceden de los conceptos de “trabajos realizados para el propio inmovilizado” reflejando los trabajos realizados por la Agencia para el desarrollo de sistemas de información; ii) “Diferencias negativas de pagos” que refleja las diferencias de recuento físico de materiales consumibles realizado posteriormente al traslado de almacén.

El detalle de los resultados por deterioro y enajenación de inmovilizado es el siguiente:

Concepto	Año 2024	Año 2023
Pérdidas proc. inmovilizado material e intangible (<i>nota 5.5</i>)	45.159,82	41.844,58
Otros ingresos	-9.100,51	1.335,73
Total	36.059,31	40.508,85

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El saldo a 31 de diciembre se eleva a 1.372.668,06 euros, con origen en la estimación de los gastos salariales devengados en 2023 y 2024, pendientes de abono al cierre del ejercicio, correspondientes al concepto retributivo variable en función del desempeño (ICOR), al importe retributivo devengado en 2024 por el concepto establecido en el Anexo XV del Convenio laboral de Madrid Digital y por el probable cumplimiento de resoluciones de procedimientos judiciales laborales en curso.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 se eleva a 548.096,42 euros; con origen en la estimación de los gastos salariales devengados en 2023, pendientes de abono al cierre del ejercicio, correspondientes al concepto retributivo variable en función del desempeño (ICOR); y en el probable cumplimiento de resoluciones de procedimientos judiciales en curso.

La variación entre ejercicios responde a la dotación correspondiente a los gastos salariales devengados en 2024 (concepto retributivo variable en función del desempeño –ICOR- y concepto retributivo Anexo XV Convenio) por importe de 1.162.811,00 euros y a la dotación por litigios de personal por importe de 29.997,83 euros.

En el ejercicio 2024 se aplicó las provisiones correspondientes al cumplimiento de resoluciones de procedimientos judiciales por un importe de 46.006,90 que correspondía al procedimiento 787/2022.

También se aplicó parcialmente la provisión del ICOR 2023 por importe de 322.230,29 euros , quedando pendiente de aplicación por el litigio correspondiente a la reclamación de IT que afectaría a dicho concepto pendiente de liquidar.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los contratos suscritos por esta Agencia cuyo objeto pueda ser susceptible de generar residuos sujetos a destrucción de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), establecen que sea el adjudicatario el responsable del proceso que garantice el cumplimiento de dicha normativa.

La Agencia tiene un contrato con la empresa Recybérica Ambiental S.L., para los servicios de transporte de equipos informáticos y de comunicaciones destinados a la gestión RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) según la ley 7/2022 de 8 de abril y al RD 553/2020 de 2 de junio, de equipamiento propiedad de la Agencia derivado tanto de Planes Renove de puesto de trabajo como de otro tipo de equipamiento informático y de comunicaciones.

Para la destrucción y reciclaje de otros materiales, incluidos los altamente contaminantes (soportes magnéticos, plásticos, etc.), ha sido contratada la empresa *Destrucción confidencial documentación, S.A.*, mediante expediente de contratación ECON/000117/2022, cuyo objeto es el servicio de recogida y destrucción de documentación con información protegida, siendo la encargada de certificar la seguridad de que los contenidos documentales y digitales no son accesibles por terceros y que los subproductos obtenidos de este tratamiento son convenientemente reciclados

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Los activos de carácter financiero corresponden prácticamente en su totalidad a préstamos concedidos al personal y cuyo vencimiento se produce en períodos futuros, quedando registrados por el importe nominal concedido. El saldo a 31 de diciembre de 2024 se compone de los préstamos que ascendían a 157.939,39 euros, siendo a largo plazo un importe de 68.355,68 euros. En el ejercicio 2023 la cuantía de los préstamos concedidos al personal se elevó a 134.310,80 euros, de los que 67.775,75 euros eran a largo plazo.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2023 finalizó el Programa Operativo FEDER 2014-2020 por lo que no hay altas nuevas de subvenciones en el ejercicio sujetas a cofinanciación. La situación de estas inversiones en 2024 es la siguiente:

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2024	CAP a 01.01.24	Alta	Baja	Saldo a 31.12.24	Amort. 01.01.24	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.24	Saldo a 31.12.24
E2702	Ordenadores portátiles en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2704	Equip. impr. y reprod. en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2706	Sist. almacenamiento en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2710	Equip. comunicaciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I1509	Licencias de software	0,00	99.482,72	0,00	0,00	99.482,72	-99.482,72	0,00	0,00	-99.482,72	0,00
I1511	Cesión uso Licencias	620.611,29	1.142.705,57	0,00	0,00	1.142.705,57	-522.094,28	-285.676,39	0,00	-807.770,67	334.934,90
I1519	Desarrollo aplicaciones informát.	50.722,01	1.325.809,59	0,00	0,00	1.325.809,59	-1.275.087,58	-50.722,01	0,00	-1.325.809,59	0,00
I2200	Redes y comunicaciones	0,00	9.387.961,07	0,00	0,00	9.387.961,07	-9.387.961,07	0,00	0,00	-9.387.961,07	0,00
I2209	Instal. redes y comunicaciones	74.438,73	1.705.531,21	0,00	0,00	1.705.531,21	-1.631.092,48	-70.315,66	0,00	-1.701.408,14	4.123,07
I2210	Instalaciones eléctricas	0,00	601.763,22	0,00	0,00	601.763,22	-601.763,22	0,00	0,00	-601.763,22	0,00
I2240	Inst. calefacción y climatización	0,00	308.798,54	0,00	0,00	308.798,54	-308.798,54	0,00	0,00	-308.798,54	0,00
I2700	Ordenadores personales	65.300,26	111.168,81	0,00	0,00	111.168,81	-45.868,55	-29.670,18	0,00	-75.538,73	35.630,08
I2701	Servidores	8.972,74	17.537,10	0,00	0,00	17.537,10	-8.564,36	-4.384,28	0,00	-12.948,64	4.588,46
I2702	Ordenadores portátiles	1.519.255,28	4.435.563,02	0,00	-39.119,84	4.396.443,18	-2.916.307,74	-973.961,61	37.348,14	-3.852.921,21	543.521,97
I2704	Eq. impresión y reproducción	0,00	13.945,01	0,00	0,00	13.945,01	-13.945,01	0,00	0,00	-13.945,01	0,00
I2705	Eq. audiovisuales y grab. digital	0,00	142.819,20	0,00	-208,80	142.610,40	-142.819,20	0,00	208,80	-142.610,40	0,00
I2706	Sist. almacenamiento	6.298,90	261.809,05	0,00	0,00	261.809,05	-255.510,15	-3.077,78	0,00	-258.587,93	3.221,12
I2709	El. Informáticos y audiovisuales NE	3.879,93	8.057,45	0,00	0,00	8.057,45	-4.177,52	-2.088,75	0,00	-6.266,27	1.791,18
I2710	Equipos de comunicaciones	3.317,83	2.232.848,37	0,00	-8.927,92	2.223.920,45	-2.229.530,54	-3.317,83	8.927,92	-2.223.920,45	0,00
I2711	Servidores de comunicaciones	253.355,82	440.313,66	0,00	0,00	440.313,66	-186.957,84	-110.078,40	0,00	-297.036,24	143.277,42
I2719	Elementos de comunicaciones	9.022,68	74.773,81	0,00	0,00	74.773,81	-65.751,13	-3.430,89	0,00	-69.182,02	5.591,79
TOTAL		2.615.175,47	22.310.887,40	0,00	-48.256,56	22.262.630,84	-19.695.711,93	-1.536.723,78	46.484,86	-21.185.950,85	1.076.679,99

A lo largo del ejercicio 2024, al igual que en el 2023, y una vez finalizada la situación excepcional derivada de la crisis sanitaria del Covid-19, no se ha solicitado la cofinanciación del 100% según Reglamento 2020/558, la cual sí fue solicitada en los ejercicios 2020 y 2021.

La situación de estas inversiones en 2024 es la siguiente:

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2024	CAP a 01.01.24	Alta	Baja	Saldo a 31.12.24	Amort. 01.01.24	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.24	Saldo a 31.12.24
E2704	Equip. impr. y reprod. en curso	18.554,88	18.554,88	0,00	0,00	18.554,88	0,00	0,00	0,00	0,00	18.554,88
I1509	Licencias de software	86.135,31	802.897,57	0,00	0,00	802.897,57	-716.762,26	-86.135,31	0,00	-802.897,57	0,00
I1511	Cesión uso Licencias de software	0,00	103.832,06	0,00	0,00	103.832,06	-103.832,06	0,00	0,00	-103.832,06	0,00
I2200	Redes y comunicaciones	0,00	636,14	0,00	0,00	636,14	-636,14	0,00	0,00	-636,14	0,00
I2700	Ordenadores personales	670,52	11.930,60	0,00	0,00	11.930,60	-11.260,08	-670,52	0,00	-11.930,60	0,00
I2701	Servidores	0,00	57.272,36	0,00	0,00	57.272,36	-57.272,36	0,00	0,00	-57.272,36	0,00
I2702	Ordenadores portátiles	962.790,35	8.072.215,41	0,00	-48.634,62	8.023.580,79	-7.109.425,06	-908.124,98	48.402,15	-7.969.147,89	54.432,90
I2704	Eq. impresión y reproducción	48.132,84	326.374,31	0,00	-651,80	325.722,51	-278.241,47	-47.891,08	651,80	-325.480,75	241,76
I2705	Eq. audiovisuales y grab. digital	52.801,11	364.677,27	0,00	0,00	364.677,27	-311.876,16	-52.801,11	0,00	-364.677,27	0,00
I2709	Elementos Inf. y audiovisuales	67.169,06	332.855,28	0,00	0,00	332.855,28	-265.686,22	-67.169,06	0,00	-332.855,28	0,00
I2710	Equipos de comunicaciones	14.216,80	373.377,95	0,00	0,00	373.377,95	-359.161,15	-14.216,80	0,00	-373.377,95	0,00
I2711	Servidores de comunicaciones	42.706,32	352.034,48	0,00	0,00	352.034,48	-309.328,16	-42.706,32	0,00	-352.034,48	0,00
I2719	Elementos de comunicaciones	56.213,72	909.924,42	0,00	0,00	909.924,42	-853.710,70	-56.213,72	0,00	-909.924,42	0,00
TOTAL		1.349.390,91	11.726.582,73	0,00	-49.286,42	11.677.296,31	-10.377.191,82	-1.275.928,90	49.053,95	-11.604.066,77	73.229,54

Durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 se recibió equipamiento procedente del convenio con la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes por un importe total del proyecto de 9.902.452,84 euros. La situación de estas inversiones en 2024 es la siguiente:



Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2024	CAP a 01.01.24	Alta	Baja	Saldo a 31.12.24	Amort. 01.01.24	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.24	Saldo a 31.12.24
I2710	Equipos de comunicaciones	3.411.636,75	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-3.073.520,12	-1.621.318,14	0,00	-4.694.838,26	1.790.318,61
	TOTAL	3.411.636,75	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-3.073.520,12	-1.621.318,14	0,00	-4.694.838,26	1.790.318,61

Por otro lado, durante el ejercicio 2024, se ha recibido equipamiento a título gratuito por importe de 5.159.314,23 euros, procedente de:

- i) Equipamiento incluido en el Plan de Renovación Tecnológica del contrato de Servicios de Telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid-Lote 4, ECON/000293/2020 según apartado 8.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas por valor de 2.156.900,06 euros.
- ii) Equipamiento incluido en el Plan de Renovación Tecnológica del contrato de Servicios de Telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid-Lote 3, ECON/000293/2020 según apartado 7.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas por valor de 127.769,10 euros.
- iii) Equipamiento proyecto “Implantación y renovación de redes LAN y WAN en Sedes docentes de la Comunidad de Madrid” por valor de 572.357,57 euros
- iv) Transmisión de aplicaciones del Consorcio Regional de Transportes de Madrid por valor de 2.151.143,55 euros.
- v) Transmisión de dos mesas de reuniones táctiles para los Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Moratalaz y Getafe por valor de 61.417,18 euros
- vi) Transmisión de dos Monitores de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en Dirección General de Trabajo por valor de 1.844,00 euros
- vii) Transmisión de equipamiento de videocolaboración de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en el Centro de Formación de Eduardo Dato por valor de 16.192,60 euros
- viii) Transmisión de equipamiento de videocolaboración de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo por valor de 4.534,28 euros
- ix) Transmisión de equipamiento de videocolaboración de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en la Dirección General de Tributos por valor de 5.762,70 euros
- x) Transmisión de equipamiento de videocolaboración de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en la Oficina de Empleo del Barrio del Pilar por valor de 11.393,17 euros
- xi) Transmisión de un equipo para servicio de alimentación eléctrica ininterrumpida de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicado en la sede de Ramírez de Prado por valor de 50.000,00 euros

El montante total de subvenciones en el ejercicio 2024 sería el siguiente:



	Saldo a 01.01.2024	CAP a 01.01.24	Alta	Baja	Saldo a 31.12.24	Amort. 01.01.24	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort.a 31.12.24	Saldo a 31.12.24
TOTAL Subv. FEDER 50%	2.615.175,47	22.310.887,40	0,00	-48.256,56	22.262.630,84	-19.695.711,93	-1.536.723,78	46.484,86	-21.185.950,85	1.076.679,99
TOTAL Subv. FEDER 100%	1.349.390,91	11.726.582,73	0,00	-49.286,42	11.677.296,31	-10.377.191,82	-1.275.928,90	49.053,95	-11.604.066,77	73.229,54
Subvención EECC	3.411.636,75	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-3.073.520,12	-1.621.318,14	0,00	-4.694.838,26	1.790.318,61
TOTAL Subvenciones	7.376.203,13	40.522.627,00	0,00	-97.542,98	40.425.084,02	-33.146.423,87	-4.433.970,82	95.538,81	-37.484.855,88	2.940.228,14
OTROS INGRESOS	1.888.740,70		5.159.314,23	-99.674,73			-1.441.617,61	98.148,81		5.604.911,40
TOTAL Subvenciones	9.264.943,83	40.522.627,00	5.159.314,23	-197.217,71	40.425.084,02	-33.146.423,87	-5.875.588,43	193.687,62	-37.484.855,88	8.545.139,54

En el ejercicio 2023 la información se detalla a continuación:

Inversiones brutas reales del ejercicio sujetas a cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, PO 2014-2020:

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2023	CAP a 01.01.23	Alta	Baja	Saldo a 31.12.23	Amort. 01.01.23	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort.a 31.12.23	Saldo a 31.12.23
E2702	Ordenadores portátiles en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2704	Equip. impr. y reprod. en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2706	Sist. almacenamiento en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2710	Equip. comunicaciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I1509	Licencias de software	0,00	99.482,72	0,00	0,00	99.482,72	-99.482,72	0,00	0,00	-99.482,72	0,00
I1511	Cesión uso Licencias	906.287,69	1.142.705,57	0,00	0,00	1.142.705,57	-236.417,88	-285.676,40	0,00	-522.094,28	620.611,29
I1519	Desarrollo aplicaciones informát.	155.234,19	1.325.809,59	0,00	0,00	1.325.809,59	-1.170.575,40	-104.512,18	0,00	-1.275.087,58	50.722,01
I1590	Aplicac. Infomátr. en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I2200	Redes y comunicaciones	0,00	9.387.961,07	0,00	0,00	9.387.961,07	-9.387.961,07	0,00	0,00	-9.387.961,07	0,00
I2209	Instal. redes y comunicaciones	210.626,61	1.705.531,21	0,00	0,00	1.705.531,21	-1.494.904,60	-136.187,88	0,00	-1.631.092,48	74.438,73
I2210	Instalaciones eléctricas	0,00	601.763,22	0,00	0,00	601.763,22	-601.763,22	0,00	0,00	-601.763,22	0,00
I2240	Inst. calefacción y climatización	0,00	308.798,54	0,00	0,00	308.798,54	-308.798,54	0,00	0,00	-308.798,54	0,00
I2700	Ordenadores personales	94.970,26	111.168,81	0,00	0,00	111.168,81	-16.198,55	-29.670,00	0,00	-45.868,55	65.300,26
I2701	Servidores	13.357,02	17.537,10	0,00	0,00	17.537,10	-4.180,08	-4.384,28	0,00	-8.564,36	8.972,74
I2702	Ordenadores portátiles	2.541.723,37	4.460.048,93	0,00	-24.485,91	4.435.563,02	-1.918.325,56	-1.018.167,17	20.184,99	-2.916.307,74	1.519.255,28
I2704	Eq. impresión y reproducción	0,00	13.945,01	0,00	0,00	13.945,01	-13.945,01	0,00	0,00	-13.945,01	0,00
I2705	Eq. audiovisuales y grab. digital	0,00	144.489,60	0,00	-1.670,40	142.819,20	-144.489,60	0,00	1.670,40	-142.819,20	0,00
I2706	Sist. almacenamiento	9.376,68	261.809,05	0,00	0,00	261.809,05	-252.432,37	-3.077,78	0,00	-255.510,15	6.298,90
I2709	El. Informáticos y audiovisuales NE	5.968,69	8.057,45	0,00	0,00	8.057,45	-2.088,76	-2.088,76	0,00	-4.177,52	3.879,93
I2710	Equipos de comunicaciones	35.272,89	2.580.551,65	0,00	-347.703,28	2.232.848,37	-2.545.278,76	-31.955,06	347.703,28	-2.229.530,54	3.317,83
I2711	Servidores de comunicaciones	363.434,18	440.313,66	0,00	0,00	440.313,66	-76.879,48	-110.078,36	0,00	-186.957,84	253.355,82
I2719	Elementos de comunicaciones	12.453,57	74.773,81	0,00	0,00	74.773,81	-62.320,24	-3.430,89	0,00	-65.751,13	9.022,68
	TOTAL	4.348.705,15	22.684.746,99	0,00	-373.859,59	22.310.887,40	-18.336.041,84	-1.729.228,76	369.558,67	-19.695.711,93	2.615.175,47

Financiación adicional con recuperación del 100% de los fondos dedicados:

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2023	CAP a 01.01.23	Alta	Baja	Traslado	Saldo a 31.12.23	Amort. 01.01.23	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.23	Saldo a 31.12.23
E2702	Ordenadores portátiles en curso	1.040,26	1.040,26	0,00	0,00	-1.040,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E2704	Equip. impr. y reprod. en curso	18.554,88	18.554,88	0,00	0,00	0,00	18.554,88	0,00	0,00	0,00	0,00	18.554,88
I1509	Licencias de software	325.190,57	833.419,13	-30.521,56	0,00	0,00	802.897,57	-508.228,56	-208.533,70	0,00	-716.762,26	86.135,31
I1511	Cesión uso Licencias de software	68.430,48	137.715,12	-33.883,06	0,00	0,00	103.832,06	-69.284,65	-34.547,41	0,00	-103.832,06	0,01
I2200	Redes y comunicaciones	1.692,63	2.117,11	-1.480,97	0,00	0,00	636,14	-424,48	-211,66	0,00	-636,14	0,00
I2700	Ordenadores personales	3.655,16	11.930,60	0,00	0,00	0,00	11.930,60	-8.275,48	-2.984,60	0,00	-11.260,08	670,56
I2701	Servidores	37.745,32	75.961,80	-18.689,44	0,00	0,00	57.272,36	-38.216,48	-19.055,88	0,00	-57.272,36	0,00
I2702	Ordenadores portátiles	2.985.917,42	8.085.682,07	0,00	-14.506,92	1.040,26	8.072.215,41	-5.099.764,65	-2.021.940,14	12.279,73	-7.109.425,06	962.790,35
I2704	Eq. impresión y reproducción	136.420,11	331.792,09	-5.226,75	-191,03	0,00	326.374,31	-195.371,98	-82.999,68	130,19	-278.241,47	48.132,84
I2705	Eq. audiovisuales y grab. digital	143.996,88	364.677,27	0,00	0,00	0,00	364.677,27	-220.680,39	-91.195,77	0,00	-311.876,16	52.801,11
I2709	Elementos Inf. y audiovisuales	150.394,69	332.855,28	0,00	0,00	0,00	332.855,28	-182.460,59	-83.225,63	0,00	-265.686,62	67.169,06
I2710	Equipos de comunicaciones	218.073,88	461.535,89	-88.157,94	0,00	0,00	373.377,95	-243.462,01	-115.699,14	0,00	-359.161,15	14.216,80
I2711	Servidores de comunicaciones	147.895,83	365.719,42	-13.684,94	0,00	0,00	352.034,48	-217.823,59	-91.504,57	0,00	-309.328,16	42.706,32
I2719	Elementos de comunicaciones	342.380,87	956.641,11	-46.716,69	0,00	0,00	909.924,42	-614.260,24	-239.450,46	0,00	-853.710,70	56.213,72
	TOTAL	4.581.388,98	11.979.642,03	-238.361,35	-14.697,95	0,00	11.726.582,73	-7.398.253,10	-2.991.348,64	12.409,92	-10.377.191,82	1.349.390,96



Financiación procedente del convenio con Red.es para el proyecto Escuelas Conectadas:

Clase	Denominación	Saldo a 01.01.2023	CAP a 01.01.23	Alta	Baja	Saldo a 31.12.23	Amort. 01.01.23	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.23	Saldo a 31.12.23
I2710	Equipos de comunicaciones	5.032.904,88	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-1.452.251,99	-1.621.268,13	0,00	-3.073.520,12	3.411.636,75
	TOTAL	5.032.904,88	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-1.452.251,99	-1.621.268,13	0,00	-3.073.520,12	3.411.636,75

Por otro lado, durante el ejercicio 2023, se ha recibido equipamiento a título gratuito por importe de 1.603.958,73 euros, procedente de:

- i) Transmisión de equipamiento para salas videocolaborativas de la Consejería de Administración Local y Digitalización por valor de 13.709,69 euros
- ii) Transmisión de un carro colaborativo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicado en la Dirección General de Trabajo por valor de 4.135,28 euros.
- iii) Transmisión de dos carros colaborativos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en la Oficina de Empleo de Rivas por valor de 11.686,24 euros.
- iv) Transmisión de dos carros colaborativos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en la Oficina de Empleo de Vallecas por valor de 12.683,91 euros.
- v) Transmisión de siete Monitores de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ubicados en Viceconsejería de Empleo por valor de 6.627,07 euros
- vi) Transmisión de equipamiento de comunicaciones del Servicio Madrileño de Salud por valor de 288.613,69 euros.
- vii) Transmisión de equipamiento informático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ubicados en Parques Regionales por valor de 14.538,08 euros.
- viii) Equipamiento incluido en el Plan de Renovación Tecnológica del contrato de Servicios de Telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid-Lote 3, ECON/000293/2020 según apartado 7.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas por valor de 427.579,24 euros.
- ix) Transmisión de 24 Apple TV por la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por importe de 6.886,64 euros.
- x) Transmisión de 24 Monitores por la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por importe de 18.133,74 euros.



- xi) Transmisión de 3 Videowalls por la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por importe de 6.386,40 euros.
- xii) Transmisión de 5.464 terminales móviles por parte de la UTE Telefónica de España S.A.U.- Telefónica Móviles España S.A.U. en virtud del ECON/000296/2015 según apartado 3.3.4 del Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares por valor de 792.978,75 euros.

El montante total de subvenciones en el ejercicio 2023 fue el siguiente:

	Saldo a 01.01.2023	CAP a 01.01.23	Alta/ Descertificación	Baja	Saldo a 31.12.23	Amort. 01.01.23	Dotación ejercicio	A. Baja	Amort. a 31.12.23	Saldo a 31.12.23
TOTAL Subvención FEDER 50%	4.348.705,15	22.684.746,99	0,00	-373.859,59	22.310.887,40	-18.336.041,84	-1.729.228,76	369.558,67	-19.695.711,93	2.615.175,47
TOTAL Subvención FEDER 100%	4.581.388,93	11.979.642,03	-238.361,35	-14.697,95	11.726.582,73	-7.398.253,10	-2.991.348,64	12.409,92	-10.377.191,82	1.349.390,91
Total Subvención EECC	5.032.904,88	6.485.156,87	0,00	0,00	6.485.156,87	-1.452.251,99	-1.621.268,13	0,00	-3.073.520,12	3.411.636,75
TOTAL Subvenciones	13.962.998,96	41.149.545,89	-238.361,35	-388.557,54	40.522.627,00	-27.186.546,93	-6.341.845,53	381.968,59	-33.146.423,87	7.376.203,13
OTROS INGRESOS	1.801.870,72		1.603.958,73	-87.059,53			-1.517.088,75	87.059,53		1.888.740,70
TOTAL Subvenciones	15.764.869,68	41.149.545,89	1.365.597,38	-475.617,07	40.522.627,00	-27.186.546,93	-7.858.934,28	469.028,12	-33.146.423,87	9.264.943,83

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez aprobadas las cuentas en el Consejo de Administración, se solicitará autorización para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores a 2024 con las aportaciones recibidas, manteniendo el criterio aplicado en años anteriores.

Actualmente, y desde el punto de vista de los Administradores de la entidad, no existen repercusiones que requieran ajustes en las presentes cuentas anuales.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Aplazamientos de pago a proveedores

En relación con el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total:

Concepto	2024 (en días)	2023 (en días)
Periodo medio de pago a proveedores	13,80	23,53
Ratio de operaciones pagadas	14,29	24,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,05	1,16

Concepto	2024 Importe (en euros)	2023 Importe (en euros)
Total pagos realizados	311.284.316,74	248.566.715,39
Total pagos pendientes	12.001.217,68	5.776.261,66

El total de pagos realizados en el ejercicio ha sido de 311.284.316,74 euros y el periodo medio de pago a proveedores, de 13,80 días, estando dentro del periodo legal.

El plazo legal de pago para los ejercicios 2024 y 2023, están de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

18.2 Remuneraciones del Consejo de Administración

Los integrantes del Consejo de Administración no obtienen remuneración alguna por asistencia a sus reuniones. Los empleados de la Agencia que forman parte del Consejo de Administración son; la Consejera Delegada y el Subdirector General de Recursos, como Secretario.

Las cantidades que figuran en el siguiente cuadro se refieren a las retribuciones salariales, que, como empleados de esta Agencia, tienen los miembros que la representan en el Consejo de Administración. No se obtiene remuneración adicional alguna por otro concepto de los aquí mencionados

Concepto	Año 2024	Año 2023
Retribuciones salariales (Secretario)	107.578,43	104.614,80
Retribuciones salariales (Vocal. Consejera Delegada. <i>Desde 20/11/2019 (Decreto 299/2019 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid).</i> (*)	99.212,96	96.478,47

Adicionalmente a las retribuciones salariales, la Vocal, Consejera Delegada ha percibido 86,04 euros por su participación en Comisión de Selección y el Secretario ha tenido asignada tarjeta anual de transporte por un valor de 273,00 euros. No existen anticipos o préstamos concedidos a miembros del Consejo de Administración.

Existe un seguro de responsabilidad para Administradores, Directivos y personal de la Agencia con puesto de estructura, según normativa interna de Madrid Digital, por un límite de 6.000.000 euros.

18.3 Honorarios devengados por firmas de auditoría

Los gastos de auditoría correspondientes a las cuentas anuales de los años 2024 y 2023 se elevan a 18.755,00 euros anuales, IVA incluido.

18.4 Número de empleados (media ponderada)

El número de empleados correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, atendiendo a la media ponderada, se recoge en la siguiente tabla:

Categoría profesional	Año 2024	Año 2023
Administrativo	35	38
Analista Aplicaciones	61	53
Analista Funcional	76	80
Asesor adjunto al Consejero Delegado	1	1
Conductor B	2	2
Consejera Delegada	1	1
Consultor de Gestión	31	27
Consultor de Servicios	51	50
Consultor de Sistemas de Información	58	58
Dir. de Presupuestos y Gestión Económica	1	0
Gestor Administrativo	1	1
Ingeniero de Desarrollo	60	58
Ingeniero de Sistemas	62	56
Oficial de Mantenimiento de Hardware	2	3
Programador-Analista de Aplicaciones	20	25
Programador-Analista de Sistemas	7	7
Responsable de seguridad física		1
Secretaria C	11	11
Soporte a Usuarios	11	15
Soporte de Sistemas	16	18
Soporte Integral a Directivos	1	1
Subdirector General de Planificación y Gestión Económica		1
Técnico Administrativo y de Gestión	43	41
Técnico de Comunicación	4	5
Técnico de Mantenimiento de Hardware	2	2
Técnico de Sistemas	74	73
Técnico de Soporte a Usuarios	25	23
Total	656	650

La base de cálculo se establece en función de los días de alta anuales, por categoría profesional. El número real de efectivos, sin ponderar, a 31 de diciembre, es 744 en 2024 y 684 en 2023 por categoría se detalla a continuación:

Categoría profesional	Año 2024	Año 2023
Administrativo	43	42
Analista de Aplicaciones	77	56
Analista Funcional	85	82
Asesor Adjunto al Consejero Delegado	1	1
Conductor	2	2
Consejera Delegada	1	1
Consultor de Gestión	37	31
Consultor de Servicios	58	50
Consultor de Sistemas de Información	61	61
Dir. de Presupuestos y Gestión Económica	1	1
Gestor Administrativo	1	1
Ingeniero de Desarrollo	63	62
Ingeniero de Sistemas	65	61
Oficial Mant. Hardware	3	3
Programador Analista Apl.	24	26
Programador Analista de Sistemas	7	7
Responsable de Seguridad Física	0	1
Secretaria C	11	11
Soporte a Usuarios	14	15
Soporte de Sistemas	19	18
Soporte Integral a Directivos	1	1
Subdirector General de Planificación y Gestión Económica		1
Tco. Admto. y de Gestión	54	43
Técnico de Comunicación	5	5
Técnico de Mantenimiento Hardware	2	2
Técnico de Sistemas	82	77
Técnico Soporte a Usuarios	27	23
Total	744	684



18.5 Distribución de plantilla por género (media ponderada)

Categoría profesional	Año 2024			Año 2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Administrativo	8	26	35	9	29	38
Analista Aplicaciones	24	38	61	20	33	53
Analista Funcional	36	40	76	39	41	80
Asesor adjunto al Consejero Delegado	1	0	1	1	0	1
Conductor B	2	0	2	2	0	2
Consejera Delegada	0	1	1	0	1	1
Consultor de Gestión	14	18	31	13	14	27
Consultor de Servicios	20	30	51	20	30	50
Consultor de Sistemas de Información	28	30	58	28	30	58
Dir. de Presupuestos y Gestión Económica	1	0	1	0	0	0
Gestor Administrativo	1	0	1	1	0	1
Ingeniero de Desarrollo	32	28	60	29	28	58
Ingeniero de Sistemas	51	11	62	46	10	56
Oficial de Mantenimiento de Hardware	2	0	2	3	0	3
Programador-Analista de Aplicaciones	13	7	20	15	11	25
Programador-Analista de Sistemas	4	3	7	4	3	7
Responsable de Seguridad Física	0	0	0	1	0	1
Secretaria C	0	11	11	0	11	11
Soporte a Usuarios	1	10	11	2	13	15
Soporte de Sistemas	9	7	16	11	7	18
Soporte Integral a Directivos	1	0	1	1	0	1
Subdirector General de Planificación y Gestión Económica	0	0	0	1	0	1
Técnico Administrativo y de Gestión	9	34	43	9	32	41
Técnico de Comunicación	1	3	4	1	4	5
Técnico de Mantenimiento de Hardware	2	0	2	2	0	2
Técnico de Sistemas	62	12	74	63	10	73
Técnico de Soporte a Usuarios	5	20	25	4	19	23
Total	328	329	656	326	324	650

La base de cálculo se establece en función de los días de alta anuales, por categoría profesional y género.

18.6 Distribución de plantilla por categoría de personas con discapacidad mayor o igual del 33%

Desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías.

Función profesional	Nº trabajadores	Categoría de discapacidad
Administrativo	2	Grado entre 33% y 65%
Analista Funcional	2	Grado entre 33% y 65%
Consultor de Servicios	1	Grado entre 33% y 65%
Consultor de Sistemas de Información	1	Grado igual o superior a 65%
Ingeniero de Sistemas	1	Grado entre 33% y 65%
Técnico de Sistemas	1	Grado igual o superior a 65%

La presente memoria forma parte de las Cuentas Anuales de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA-DELEGADA